



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 96/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor, a 09 de julio de 2015, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 265, de 03 de julio de 2015.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE (P)
PATRICIO KUHN ARTIGUES**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:05 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:20 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Hacienda N°24 de 02 de julio de 2015.
4. Incidentes.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Les pido nos pongamos de pie un momento para dar inicio a este Concejo Municipal Ordinario, en el nombre de Dios se abre la sesión.

1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ÁLVARO ORTIZ VERA

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 02 de julio

Jueves 02 de julio: Hoy acompañamos a elencos de nueve establecimientos municipalizados que dieron vida a la Gala de Gimnasia Rítmica, muestra de los talleres que desarrolla la Municipalidad gracias a un convenio con el Club Deportivo Universidad de Concepción.

En esta Gala hemos podido apreciar la destreza y dedicación de nuestras alumnas y sus profesoras, desarrollando sus habilidades en un proceso de formación integral que nos preocupa promover, además de fortalecer el sello de comuna deportiva que queremos para Concepción, dando apoyo a todas las disciplinas

La muestra reunió a talentosas representantes de los colegios y escuelas Ester Huneus, España, Rebeca Matte, Irene Frei, Marina de Chile, Oscar Castro Zúñiga, Juan Gregorio Las Heras, Lautaro y Brasil. Cabe señalar que gracias al convenio con el club deportivo Universidad de Concepción, a través del DAEM hace dos años se mantiene funcionando talleres de gimnasia rítmica en 10 establecimientos de la comuna, para lo cual las docentes son capacitadas por especialistas cada 15 días en el Club Bellavista de Concepción.

Viernes 03 de julio: Desde el Odeón de la Plaza de la Independencia de Concepción se efectuó el lanzamiento oficial del Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunales, FAICC 2015.

Esta instancia municipal busca apoyar distintas áreas, entre ellas, Artes Escénicas, Musicales, Visuales y Audiovisuales. Este año incorpora tres nuevas líneas de postulación con Arquitectura, Diseño y Tecnología.

Otra novedad es que se abre la posibilidad de postular a personas jurídicas y el proyecto se puede realizar en cualquier parte del país, no sólo en Concepción, siendo sí un requisito indispensable el tener residencia en la comuna. Con estos proyectos queremos también llevar parte de nuestra cultura penquista a Arica, Punta Arenas, Santiago, Antofagasta, en fin, donde sea que se pueda aplicar. La invitación, por lo mismo, es a postular.

Para este año el FAICC dispone de 26 millones de pesos, lo que se traduce en un aumento de 6 millones de pesos para esta versión, es decir, un 30% más que el 2014. El monto máximo a financiar es de dos millones de pesos.

El plazo de postulación es desde el 1 de julio hasta el 31 del mismo mes. Las iniciativas se recibirán en papel o en soporte digital y las bases están disponibles en www.concepcion.cl

2.- INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Nº ORDINARIO	DIRECCIÓN	MATERIA
943/02.07.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE RESPUESTA DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN A SOLICITUD CONCEJAL SEBASTIÁN MORALES
968/07.07.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES
979/08.07.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Informes de comisiones, aquí aparece solo la N° 24 pero vamos a sumar después la Comisión de Relaciones Internacionales. Comenzamos Señor Secretario a revisar el Acta de Hacienda N° 24.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias Señor Presidente, Acta Comisión de Hacienda N° 24, del 02 de Julio de 2015 Preside la Reunión Señor, Ariel Ulloa Azocar, concejal. Asistieron los Concejales señores: Jaime Monjes Fariñas, Patricio Kuhn Artigues, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alejandra Smith Becerra, Héctor Muñoz Uribe, Sebastián Morales Henríquez, Alex Iturra Jara

1.- Modificación Presupuestaria de Gastos por \$ 5.400.000.- El Director de Protección Civil solicita, en oficio Ord. N° 481 de fecha 26.06.2015, disponibilidad presupuestaria para el servicio de seguridad denominado "Vigilancia en Campeonato Copa América 2015", en el Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, desde el 25.06.2015 al 04.07.2015, donde se requieren siete guardias las 24 horas del día.

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08			Servicios Generales	5.400.-
				TOTAL GASTOS	5.400.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	5.400.-
				TOTAL GASTOS	5.400.-

El comportamiento presupuestario de la cuenta 22.08.002.003 "Vigilancia Otras", al 25.06.2015, es el que se presenta a continuación:

Código	Presupuesto Inicial \$	Modificaciones \$	Presupuesto vigente \$	Preobligac. Acumulada \$	Obligación Acumulada \$	Saldo Disponible \$
22.08.002.003	30.000.000	13.104.000	43.104.000	9.785.846	33.317.501	653

La Sra. Alejandra Smith consulta por qué la Municipalidad debe pagar estos guardias si el Estadio no es nuestro. Considera que el valor a pagar por 7 guardias es exagerado. Pregunta, por qué la Empresa Constructora Claro Vicuña Valenzuela, no se hace cargo de la vigilancia, ya que ellos aún mantienen maquinarias y equipos en el recinto.

El Sr. Héctor González, Director de Protección Civil, señala que dentro del contrato que se tiene con la empresa MAFURA, están estipulados los valores para el caso de ampliaciones de contrato. Agrega que, cuando la Empresa Claro Vicuña entregó el Estadio a la Municipalidad, habían dos guardias, por esta razón se determinó aumentarlos en siete para proteger el Estadio, los días en que no había partido.

El Sr. Alex Iturra señala que hay 10 días que se produce un vacío en lo que respecta a la seguridad, donde nadie se hace cargo.

El Sr. Ariel Ulloa señala que la ANFP paga los guardias mientras se jueguen los partidos.

El Sr. Patricio Kuhn indica que entiende pero, considera que la empresa Claro Vicuña debería haberse hecho cargo, dada la gran cantidad de dinero que se le pagó.

El Sr. González señala que las cámaras instaladas en el Estadio, son para proteger la seguridad de las personas y está enfocada en la cancha y en los espectadores.

El Sr. Aldo Mardones, Administrador Municipal, señala que el objetivo de contratar estos guardias es resguardar los bienes municipales, como los televisores, los equipos de salud, los equipos de circuito cerrado, los baños, en general todos los equipos adquiridos por el municipio, que van a quedar en el recinto. Indica que la ANFP, que es el organizador del evento, coloca un guardia por cada 100 espectadores, que el Estadio originalmente tenía tres guardias y se proyectan ocho guardias como mínimo para mantener la vigilancia en el recinto. Señala que la empresa Claro Vicuña va a retomar los trabajos una vez terminada la Copa América.

La Sra. Smith consulta por qué no se previó con anterioridad la contratación de estos guardias, y se solicita cuando ya las personas están trabajando.

El Sr. Sebastián Morales señala que le molesta esta situación y solicita el detalle que se le pagó a los guardias por este período de tiempo.



El Sr. Patricio Kuhn está de acuerdo con el Sr. Morales, que este costo no deberíamos asumirlo nosotros. Consulta por el tema de los Seguros, ¿También hay vacíos?, se consideró el seguro contra robos, de responsabilidad civil, contra incendio, temblor, etc.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejal Paulsen, luego Concejala Smith.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En este tema hay un par de situaciones que nos parece necesario aclarar. En primer lugar que no es primera vez que nos llegan peticiones de recursos presupuestarios para tareas que se están desarrollando, o sea con posterioridad al inicio de las tareas que se están efectuando y que corresponde financiar lo que me parece bastante anómalo. Me gustaría que eso se tomara en cuenta y que el Señor Alcalde pudiera hacer un estudio sobre esa materia, aprovechando que está la Directora jurídica me gustaría que tomara conocimiento de esta materia para proceder en este caso y en otros sobre todo para prever para futuro que es lo que nos interesa.

En segundo lugar efectivamente el estadio tiene una serie de implementos importantes en costo y en tecnología que hay que proteger ¿Quién debe hacerlo? Nosotros entregamos el estadio a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional con inicio de la Copa América y lo recibimos nuevamente al término de misma. Me imagino que la entrega se hace contra un inventario completo de lo que consta en el estadio y quienes asumen la responsabilidad de utilizarlo. En cualquier negocio, debe responder por lo que allí suceda, me parece que es la ANFP durante la Copa América quien debió asumir toda la responsabilidad de lo que allí aconteciera. Al término de eso efectivamente hay un periodo en el que se devuelve el estadio a la Municipalidad y esta entrega por decirlo así a la Empresa Claro Vicuña Valenzuela, deben ser 2 a 3 días. Allí me parece que nosotros con los servicios de seguridad que tenemos 3 a 4 días deberíamos disponer de estas siete personas para vigilar precisamente esos elementos que son de alto costo. Y finalmente a partir del martes pasado que retomó las tareas la Empresa Claro Vicuña Valenzuela y hasta la empresa definitiva de esta empresa a nosotros, la responsabilidad de todo lo que pase en el recinto no me cabe la menor duda que debe corresponder a ella. Me imagino que estos 5.400.000 de pesos deberían salvar este lapso de 2 ó 3 días en que no estuvo la ANFP ni la constructora, lo encuentro un poco elevado. Quisiera ver si pudieramos esclarecer este punto, al menos quiero dejar constancia de esto. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias Presidente buenos días la verdad es que primero quiero felicitar a María Cristina Herrera nuestra secretaria de la Comisión de Hacienda que entregó un acta hoy día, que está bastante clara respecto al debate que se dio respecto a este tema. La verdad es que a nosotros una vez este Concejo le están haciendo el quite a una situación que el Municipio contrató guardias con fecha 25 de junio hasta el 4 de julio por diez días y este problema nosotros lo vimos a través de la Comisión de Hacienda el día 2 de julio, por lo tanto los guardias que son 10 ya estaban trabajando en el recinto con un contrato firmado me imagino y asumo yo. Por lo tanto hay que hacer una modificación presupuestaria pero el Concejo, yo creo que no es la manera de hacer las cosas, seamos serios, seamos responsables, hagamos las cosas a priori no a posteriori. Ese día me acuerdo que se solicitaron algunas cosas, entre esos la nómina de los guardias, porque en algún minuto alguien dijo ¡no será que estos guardias van a quedar hasta fin de año! Se llamó al Administrador Municipal nos estuvo informando y de alguna manera respaldando esta situación de que allí habían equipamientos Municipales, de Salud que se habían comprado, tengo entendido que estos compraron equipamientos de más de 30 millones de pesos, se habían arrendado 2 ambulancias avanzadas, en circunstancias que con gestión se podrían conseguir gratis, pero aquí se pagó. Yo espero que en algún momento llegue la modificación presupuestaria para que salud recupere esas platas que tengo entendido que salieron de allí para la Copa América. Pero también señalar lo que se dijo que a nosotros se nos manifestó muchas veces que el estadio no era nuestro por lo tanto todo lo que allí se recaudara por concepto de publicidad, todo absolutamente todo era de resorte de la FIFA, por esto bajo ese escenario porque nosotros tenemos que estar financiando estos guardias, aquí hay un tema que asumió la Municipalidad pero el Concejo va a tener que determinarlo. Yo creo que las cosas hay que hacerlas bien y hacerlas de verdad, creo



que los trabajadores en este caso no tienen la culpa y lo que dice Christian Paulsen de hacer una investigación de porque se produjo esta situación que tuvimos que asumirla nosotros.

Claro Vicuña, yo lo manifesté, tiene todo su equipamiento, tiene los contenedores ¿quién responde si se les pierde una maquinaria a ellos? ¿y quién nos responde a nosotros? Si nosotros tenemos el estadio que no es nuestro mientras se juega la Copa América si no que de la FIFA, son ellos los que deberían haber previsto esta situación y haber contratado ellos los guardias suficientes para haber dado abasto de todo lo que había que resguardar durante el transcurso de la Copa América.

Yo nunca he hablado sobre las cosas que no se hacen bien y como mi labor es fiscalizar yo no estoy de acuerdo con esta situación, lo lamento por los guardias que no tienen absolutamente nada que ver pero mi voto va a ser de abstención en esta oportunidad.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejala, antes de darle la palabra a la Directora Jurídica yo quiero decir algo efectivamente en competencias como estas y la experiencia que también me tocó vivir a mi es particularmente en la ANFP, tiene ese sistema de funcionamiento, que es todo para ellos y ninguna garantía para nosotros, eso lo debiéramos saber y tener claro. Por lo tanto complementar eso de alguna manera, por ejemplo si hubiéramos previsto esta situación y estos días con la empresa que estaba haciendo los trabajos ahí, a los que obviamente les pagamos una suma no menor, y no se produjeran estos vacíos, que eso estuviera previsto, porque los guardias que se contratan para el evento y las cámaras que existen son para cumplir con la Ley violencia en los estadios, no tienen como objeto proteger los bienes que ahí se encuentran. Entonces obviamente que se produce un vacío y tenemos que de alguna manera nosotros preocuparnos de eso. Yo voté a favor y tiene razón la Concejala Smith por hechos consumados, o sea ¿qué vamos a hacer?, ¿vamos a decir no? y no ponemos los guardias porque no corresponde y nos roban muchos más millones de pesos, eso es lo que quisiéramos. Creo que lo que no podemos hacer es dejar de aprender la elección y cuando tengamos a futuro eventos de este tipo podamos prever e incorporar en el contrato con estas empresas, que ellos se hagan cargo de todas estas cosas, de estos vacíos. Si ellos tienen que vigilar sus cosas que contraten guardias que les vigilen todo el estadio, eso no creo que fuera muy complicado. Me veo en la situación de tener que aprobar porque no veo otra alternativa. Concejal Muñoz y después le vamos a dar la palabra a la Directora Jurídica.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Muchas gracias Presidente, saludar a los asistentes. Me gustaría saber si nosotros podemos votar a posteriori que esto ya se hizo, a lo mejor ya la hicieron. Yo estaría por votar favor a pesar de que tengo las dudas y todo eso que podría hacerse de mejor manera, me gustaría aclarar eso si eso está ok yo votaría a favor. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal, Señora Directora Jurídica tiene la palabra.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Buenas tardes Concejales (as) voy a explicar de manera breve para no ocupar el tiempo y me voy a hacer cargo del reproche del atraso, y quiero explicar el contexto en el que está situación se da. Naturalmente todos comprendemos que en la entrega del estadio, el término de las obras se produjo casi simultáneamente con que nosotros asumíramos el desarrollo de este evento, de manera que fuimos teniendo reuniones periódicas y sostenidas para ir resolviendo los problemas que se producían en una situación de una anormalidad porque el estadio estaba a cargo por un lado de una empresa, la empresa la entrega, asume la federación y nosotros también con bienes nuestros. Entonces en una de esas reuniones de evaluación hechas en el mismo recinto advertimos ciertas deficiencias estructurales como por ejemplo que las puertas eran inseguras y eso nos obligó a determinar la necesidad de contratar más guardias porque había mucho material municipal que resguardar de alto costo como televisores que se implementaron para los puntos de prensa, que eran algo así como 200 monitores más menos.

También había equipamiento del equipo de salud de alto costo que incluso era prestado, entonces advirtiéndose que las chapas de las puertas eran muy vulnerables surgió la inquietud de tener que asumir rápidamente la necesidad de resguardar los bienes físicos municipales que estaban implementando el desarrollo del evento que tenían simultáneamente los juegos pero también una cobertura de prensa que nos implicó tener ahí en el local mucho material. Quiero dejar muy en claro que si bien parece que son muchos guardias son 10, tienen que considerar estos se desarrollaron en 3 turnos, porque no pueden estar todo el día. En realidad el aumento de la dotación es 3 guardias, los 10 tienen que ver con que cada uno tiene que hacer 8 horas de



acuerdo a la normativa. El costo que lleva asociado esto es el que estaba previsto en el contrato de suministro de guardias, no es un costo distinto, porque este contrato lo que establece es que el municipio podrá en determinadas circunstancias pedir la más guardias a un costo determinado, de tal modo que no estamos pagando un sobre precio por esta contratación. Eso fundamentalmente y efectivamente si puede haber un reproche es que el dinamismo de la situación nos obligó en un momento advertir esta situación y si podemos aprobar Concejal Muñoz porque es una ratificación con la cual el Concejo tiene potestades. Quiero que realmente entiendan, no estábamos en una situación de normalidad con un estadio completamente entregado. Ahora efectivamente aquí tenemos un aprendizaje, tenemos un evento nuevo y todas estas consideraciones se van a tener a la vista y hay experiencias y normativas nuevas que no estaba en aplicación con anterioridad, por ejemplo les menciono los derechos de autor que hay que empezar a pagarlos. Si se me queda algo con que poder ayudarlos no hay ningún problema, lo que si necesitamos que comprendan es el motivo de la tardanza pro el reproche de la tardanza.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Ximena, vamos a someter a votación entonces, Alejandra la última intervención.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A ver la Directora dice que en la recepción hubo chapas y puertas que eran inseguras, me imagino que la obra se hizo de acuerdo a estándares que nosotros también exigimos, no se debería haber recibido la obra con chapas y puertas inseguras habiendo material de nosotros en el interior.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Quiero aclarar eso, insegura en el aspecto de bodegaje que no estaba previsto, a ese me refiero que en algún momento hubo que guardar las cosas en lugares que no estaban considerados para eso.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejal Iturra me pidió la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

No sé si soy más pragmático o el hecho de ser marxista me ayuda a entender la, pero la verdad es que estamos viendo situaciones que tiene que ver exactamente con una obra que está en construcción, por lo que hay un sin número de hechos que tienen que seguirse desarrollando para que podamos darle como dice un locutor por ahí, raya para la suma. Y en este escenario nos vamos a encontrar con muchos imprevistos que tienen que ser incluso ampliaciones de obras. Yo creo que esa es la lógica, son 3 guardias que ayudan en un par de días a cuidar los intereses de la comuna, a no ser que alguien esté viendo por debajo del agua otra situación. Creo que no es válida presentarlo de la manera que se está haciendo, porque incluso estamos dejando elementos como medios ambiguos. En ese aspecto hay que ser más serio, en este sentido y lo discutimos fuertemente en la comisión de hacienda el tema. O sea yo creo que aquí hay un vacío que hay que resguardar y es lo que pedimos que hay que tener guardias para resguardar los bienes de esta Municipalidad y de sus ciudadanos que tienen que ver con los equipos que están guardados en ese estadio. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejala Troncoso.



Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo soy humanista cristiana per tambien entiendo lo que se dijo. Creo que tratar de ensuciar todo lo ocurrido hace algunos días recien terminada la copa américa que fue una presentación impecable que uno escucha en los distintos medios de comunicación, como se presentó esta cede como una de las mejores a nivel nacional como producto de lo impecable del estadio y todo su entorno, Concepción ahora en el Mundial Sub 17 va a ser una de las sedes con mayor cantidad de partidos. Concejal Paulsen le exijo respeto cuando yo estoy hablando, se lo pido con toda cortesía. En ese sentido me queda más que claro y de manifiesto la necesidad de ocupar estos guardias con el fin de resguardar los bienes municipales que además tienen un costo sumamente importante, tampoco veo que esto tenga que generar mayor polémica, por mi parte lo apruebo.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo estoy plenamente de acuerdo que especialmente el trabajo que hicieron todos nuestros funcionarios para tener el estadio a tiempo y durante la Copa América es muy destacable y se les reconoce. Pero no estoy de acuerdo con usted Concejala, estamos hablando aquí de tratar de ensuciar, lo que queremos justamente es aclarar puntos que tienen que ver con vacíos que tenemos que prever, lo que no tenemos que perder es la lección de poder en un futuro tener estos vacíos considerados. Yo hablé en la misma comisión de otros temas que son los seguros, siempre cuando se pasa de una administración a otra, de una responsabilidad a otra es peligroso porque el anterior puede echarle la culpa al que sigue, eso siempre es preocupante por eso hay que hacerlo bien y aprender de esto, solamente eso y dije que voy a votar a favor porque hay que proteger nuestros bienes, es nuestra obligación. Concejal Monjes tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Solo hacer una aclaración, que en la Comisión de Hacienda fue incluso el Administrador Municipal a aclarar el tema, respecto al espacio de tiempo que estábamos aprobando este tema, me dejó bastante clara la situación. Por esto me extraña que hoy día después que pasamos, igual hubieron tres abstenciones en la comisión de hacienda pero mayoritariamente lo aprobamos, encuentro que le hemos dado demasiado vuelta al tema que se vio latamente como se ve en Comisión de Hacienda y cada uno puede tener un punto de vista. Es importante respetar los tiempos y respetarse entre los Concejales, no tiene nada de malo discriminar o tener distintos puntos de vista, pero efectivamente un Concejal está hablando los demás tenemos que respetarnos. Eso presidente y yo apruebo esto.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Bueno vamos a pedirle al Secretario que tome la votación uno a uno de los Concejales.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Héctor Muñoz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Considerando que esto es una obra que aún no se termina voy a aprobar.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Srta. Fabiola Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Siguiendo las recomendaciones de la Directora de Jurídico apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Sebastián Morales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

En consideración a lo explicado por el Administrador y por nuestra Directora Jurídica, a favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Alejandra Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Si a me parece algo extraño y yo siendo una persona seria y lo he mantenido en el tiempo en la consecuencia en lo que digo con lo que hago. Creo que aquí hubo una situación bastante extraña porque acá se aprobó un gasto al hacer una aprobación, yo sigo manteniendo que las cosas que encuentre irregulares no las voy a apoyar. Se aprobó un gasto sin respaldo financiero previo, ojo que estamos pidiendo una modificación presupuestaria. Y para la gente que está acá y la gente que nos está escuchando las modificaciones presupuestarias son porque no hay plata en un ITEM, y aquí se contrataron personas con un ITEM que no había plata y tenemos que estar sacando de otro lado para poder financiar esta situación. No la quiero calificar que no correspondería de contratar personas por cierto periodo y tengamos que hacer la modificación a mitad de camino, así que yo sigo con votación, me voy a abstener, no estoy para hablar cosas irregulares.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias, Señor Presidente.



Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias.

ACUERDO N° 1343-96-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 481 de fecha de 26 junio de 2015 del Director de Protección Civil; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 24 de 02 de julio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015 DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08			Servicios Generales	5.400.-
				TOTAL GASTOS	5.400.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	5.400.-
				TOTAL GASTOS	5.400.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Herrera, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez. Se Abstiene la Concejal Sra. Alejandra Smith Becerra.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

2.- Oficio Ord. N° 472 de 25.06.2015 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-30-LP15 "Construcción Espacio Deportivo Villa San Juan III". El Director de Construcciones a través del oficio indicado, remite Informe Técnico, elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Jonathan Pichott Barriga : Representante de Alcaldía
- Adolfo Muñoz Estrada : Representante Dirección Jurídica
- Jovanka Alavania Moreno : Representante Dirección de Construcciones
- Patricio Torres Parra : Representante Dirección de Control
- María Isabel Escalona Riveros : Representante Dirección Planificación

El proyecto se ubica en calles Miguel Servet-Pio Borja y Fray Luis de León, Santa Sabina, y tiene por finalidad la construcción de un circuito deportivo, paisajismo, mini cancha, aros de básquetbol y arcos de fútbol, cierros, mobiliario y pavimentos.

La licitación en comento es financiada con recursos del FNDR FRIL, ascendente a \$ 57.373.000.- IVA incluido.

Se recibe una sola oferta de la EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA., RUT 76.065.100-1.

EMPRESA	MONTO NETO \$	MONTO C/IVA \$	PLAZO d/c
EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LT	48.107.826	57.248.313	100

Analizada la única oferta se tiene que cumple fielmente con los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación, y específicamente con los criterios establecidos, que determina 80% a la oferta económica, 14% al plazo y 6% al cumplimiento requisitos formales, por lo que se encuentra habilitada para su adjudicación.

El Sr. Alcalde acoge la proposición de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación "Construcción Espacio Deportivo Villa San Juan III", a la EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA., por un valor de \$ 57.248.313.- y un plazo de 100 días corridos.



La Sra. Jovanka Alavania, Profesional de Construcciones, señala que también se llama Villa Valencia y corresponde a un área verde deteriorada.

La Sra. Smith consulta a petición de quien se hizo este proyecto. La Sra. Alavania consultará a la SECPLAC la duda de la Sra. Smith, porque fueron ellos que hicieron el proyecto.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Sometemos a votación entonces ¿alguien se abstiene? Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo solamente agradecer la información que envió la Sra. Jovanka respecto a la pregunta que le he hecho yo. Tengo una carta con fecha julio del 2009 dirigida a Jacqueline van Rysselberghe y otra carta a la misma junta de vecinos de fecha 02 de febrero de 2012, no hay una solicitud actualizada pero igual el proyecto se está aprobando, en esta oportunidad yo voy a votar a favor en todo caso.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias entonces repito la pregunta ¿alguien se abstiene o rechaza? Se aprueba entonces con 9 votos.

ACUERDO N° 1344-96-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 472 de fecha de 25 junio de 2015 del Director de Construcciones; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 24 de 02 de julio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR PROPUESTA DE ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA 2417-30-LP15 “CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO VILLA SAN JUAN III” A LA EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA., RUT: 76.065.100-1 POR UN VALOR DE CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS \$ 57.248.313.- Y UN PLAZO DE 100 DÍAS CORRIDOS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Herrera, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.- Fuera de Tabla. La Secretaría de la Comisión de Hacienda hace entrega a los señores concejales del Oficio Ord. N° 633, de fecha 01.07.2015 del Director de Planificación, a través del cual remite listado de Subvenciones 2015, para su revisión y aprobación. La Comisión de Hacienda revisará el listado entregado y, en la próxima reunión se discutirán aquellas que les parezcan cuestionables.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tenemos entonces otra acta, que primero voy a solicitar la autorización para incorporar esta acta de Comisión de Relaciones Internacionales. Las subvenciones las vamos a tratar en la próxima Comisión de Hacienda. ¿Alguien se abstiene o se opone a ingresar esta acta? Se aprueba con 9 votos.



ACUERDO N° 1345-96-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo Municipal. Artículo 33. Lo establecido en los artículos 5 letra g), 65 letras g) y 79 letras b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR INCLUIR EL ACTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES N° 1 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2015, EN LA TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 96 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Herrera, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Acta comisión de relaciones internacionales 07 de Julio de 2015, Preside la Reunión: Señor Ariel Ulloa Azocar, concejal. INVITADOS Sr. Héctor Mardones. Asistieron los Concejales: Sra. Alejandra Smith, Sr. Patricio Kuhn, Sr. Jaime Monje Farías, Sr. Alex Iturra Jara -Sr. Sebastian Morales, Sr. Cristian Paulsen

TABLA.

- 1.- Invitación Asociación internacional de "Ciudades Educadoras"
- 2.- Hermanamiento con la ciudad de Córdoba Argentina.
- 3.- informe sobre hermanamiento con la ciudad de Wuhan.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- INVITACIÓN A REINTEGRARSE A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS.

Presidente de la Comisión informa que se ha recibido un correo de fecha 30 de junio de la Intendenta de la ciudad de Rosario, Argentina, Dra. Mónica Fein, por la cual invita a incorporarse a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) , donde la ciudad de Rosario es la sede de la Delegación para América Latina.

Se informa que la Ciudad de Concepción estuvo hace varios años atrás incorporado a esta asociación, existiendo muy buenas experiencias al respecto. Para informar con mayor detalle de lo que esta Asociación se invita exponer a don Héctor Mardones, ex Director de Educación de la Municipalidad de Concepción que en la década del 90 fue responsable de la integración del Municipio a esta Asociación.

El Sr. Mardones explica que esta es una forma política y filosófica de ver a las actividades de los municipios con sus ciudadanos que va más allá de la educación formal que se realiza en las aulas. Esta forma de mirar a las ciudades se inició en Barcelona y hoy cuenta con alrededor de 450 ciudades miembros de 36 países.

En su oportunidad la ciudad de Concepción presento a la Asociación una experiencia de gallineros en una escuela de la ciudad, que significó asumir las responsabilidades de la crianza propiamente tal, como también de la comercialización de la producción. Otro proyecto fue la conformación de un coro mixto que pudo viajar hacia diversas ciudades de Argentina. La Asociación tiene un banco de proyectos con más de 1.000 iniciativas que se pueden conocer y replicar por las ciudades de la Asociación.

Para reincorporarse es necesario realizar un pago de 500 euros anual, llenar una ficha de incorporación y el Acuerdo del Concejo Municipal.

ACUERDO: Se acuerda la reincorporación de la municipalidad de Concepción a la Asociación de Ciudades Educadoras y contestar positivamente la invitación de la ciudad de Rosario.



2.- HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE CORDOBA, ARGENTINA.

Recientemente, Don Mauricio Castro, Encardo cultural de la Municipalidad, asistió a la Ciudad de Córdoba, Argentina, a un seminario de gestión cultural en el marco de la red de la agenda 21a, donde fue invitado como expositor.

En esa ocasión se entrevistó con las autoridades de ese municipio, para establecer lazos más formales de trabajo y surgió el proyecto de establecer un convenio de colaboración cultural que se amplía a diversas temáticas, como la Cooperación internacional, la promoción e intercambio cultural, el transporte, el desarrollo económico y productivo y la integración regional. Este convenio se encuentra redactado, revisado por nuestra Dirección jurídica y coordinado con la contraparte de la ciudad Argentina.

Se hace presente que la ciudad de Córdoba es la segunda más importante de Argentina, tiene características de ser un centro universitario y es una ciudad con la cual se ha estado trabajando en la conformación de un hermanamiento con Concepción.

Se comenta que es necesario que la Municipalidad establezca una oficina de relaciones internacionales a fin de dar seguimiento a los hermanamientos y convenios que se firmen con otras ciudades a fin de dar continuidad a lo que se está acordando, aprovechar las oportunidades de capacitación, de conocimientos de proyectos concretos e incluso la posibilidad de aprovechar financiamientos que se generan de las redes internacionales.

Los concejales aprueban el convenio de colaboración entre las ciudades de Concepción y Córdoba e invitar al intendente de esa ciudad para que la firma del convenio se realice en Concepción.

3.- HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE WUHAN

Previamente se informa que en los próximos días visitará Concepción, una delegación de profesores de la ciudad de Wuhan, que viene a realizar contactos con las universidades de la región y para lo cual se ha solicitado que la Dirección de Educación Municipal pueda recibirlas.

Se informa sobre los avances en la preparación de la visita a Wuhan, para lo cual se ha coordinado con ProChile y el Gobierno Regional, a fin de coordinar una visita conjunta del Gobierno regional a la provincia de Hubei, cuya capital es Wuhan, de manera que las delegaciones empresariales y universitarias sean una sola y puedan contactarse en ambos niveles. Esta visita se desarrollaría en el mes de Noviembre próximo. Se ha acordado generar previamente una agenda de trabajo para la visita a fin que se puedan generar mesas de trabajo que puedan funcionar posteriormente a la visita y avanzar en los temas y negocios que se acuerden, con motivo del encuentro.

Se considera también la firma del hermanamiento entre ambas ciudades. Por otra parte se trabaja en la definición de la delegación empresarial y universitaria, considerando en el primer caso aquellas empresas que tengan potencial exportador. En el caso de las universidades se deberá establecer los temas de interés común.

Se plantean diversas situaciones que se deben trabajar en torno a esta visita, como es el mostrar la potencialidad de la plataforma logística y con ello la capacidad portuaria existente, la posibilidad de integrar la enseñanza del Chino mandarín en nuestros establecimientos educacionales.

La comisión acuerda seguir las gestiones para la organización de esta visita con el Gobierno Regional y ProChile.

4.- Concejal Ariel Ulloa, informa que ha recibido una invitación a través de la Secretaría General del Cideu, para el "Primer encuentro Global Cities for Live", que tendrá lugar los días 31 de agosto y 1º de septiembre en Medellín, donde se compartirán conceptos acerca de los aciertos y los retos de nuestras ciudades, para construir de manera colaborativa un mundo sostenible y con mayor calidad de vida. En este encuentro se lanzará la plataforma de cocreación global www.citiesforlive.org. Esta es una iniciativa de la ciudad de Medellín, a lo que se ha sumado el CIDEU, el Onuhabitat y el Banco Mundial.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal, le estaba preguntando a la Directora de Jurídico a los temas de la aprobación que hizo la Comisión por una unanimidad de retomar el punto N° 1 de reintegrarse a la asociación internacional de ciudades educadoras, independiente que también estuve en esa Comisión, me pareció una iniciativa muy buena para nuestra ciudad. Esa es de todas maneras materia de iniciativa del Alcalde especialmente cuando hay involucrado pago de cuotas, porque tiene que pasar por el área de finanzas de manera que lo que yo les propongo es hacerle llegar esto al Alcalde para queConcejal Ulloa.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Perdón Presidente, la carta estaba dirigida al Alcalde y él me la derivó a mí, él está al tanto de esta situación y simplemente la Comisión está aprobando la iniciativa que vino del Alcalde. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Bueno él va a estar al tanto de que la comisión aprobó por una unanimidad esta iniciativa y le corresponde a él ahora el resto de la gestión. No se si hay la intervención de alguien más. Vamos a someter a votación entonces ahora la aprobación de esta acta ¿alguien que se abstenga o rechace? Se aprueba con 9 votos.
Señor Secretario ¿hay algo más antes de pasar a incidentes?

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Si Señor Presidente corresponde certificar certificado médico del Concejal Joaquín Eguiluz en relación que fue atendido en urgencias en Clínica Odontológica para atender una especialidad el día jueves 02 de Julio pasado, firma el Doctor Ricardo Diez, en Santiago. Para que quede en acta Señor Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Bueno si nos está viendo Joaquín le deseamos la más pronta mejoría para que se reintegre a mi Concejo. Hay una solicitud de varios Concejales para participar en este congreso nacional de Municipalidades que tiene fechas desde el 04 al 07 de agosto. Tenemos el día 6 de agosto Concejo Municipal, por lo tanto lo que tenemos que hacer de forma anticipada moverlo a la semana siguiente al día jueves, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Señor Presidente vamos a tener 3 semanas sin Concejo, porque la última semana de Julio tampoco tendríamos. Yo propongo adelantarla para el lunes 3 y el Congreso empieza el 4 de agosto.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

¿La propuesta es el lunes 3? Me parece lógico no dejar pasar tantas semanas sin tener Concejo, ¿están todos a favor? Sería el Lunes 3 a las 12:00 Horas.

ACUERDO N° 1347-96-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el Acuerdo N° 1-1-2012 de 06 de diciembre de 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1503 de 7 de diciembre de 2012 que promulga el Acuerdo; teniendo presente el Reglamento N° 8 de 23 de diciembre de 2014; Reglamento Interno del Concejo Municipal; lo establecido en los artículos, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, ESTABLECIENDO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 03 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SEGÚN CONVOCATORIA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Herrera, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Vamos a aprovechar las autorizaciones necesarias para los Concejales que van a ir a este congreso. Está el Concejal Monjes, Concejal Muñoz, Concejal Paulsen, Concejal Iturra, Concejal Morales, Concejala Smith y yo Patricio Kuhn. Se pide autorización al Concejo para participar en el Congreso Nacional de Municipalidades ¿alguien se abstiene o rechaza? Se aprueba por 9 votos la participación de los Concejales mencionados.

ACUERDO N° 1348-96-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; teniendo presente el Reglamento N° 8 de 23 de diciembre de 2014; Reglamento Interno del Concejo Municipal; lo establecido en el artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR COMETIDOS DE CONCEJALES: PATRICIO KUHN ARTIGUES, ALEJANDRA SMITH BECERRA, JAIME MONJES FARIAS, CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO, ALEX ITURRA JARA, HECTOR MUÑOZ URIBE Y SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ, PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN EN EL XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES – II ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- QUE SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DURANTE LOS DIAS 4,5,6 Y 7 DE AGOSTO DE 2015.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Herrera, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Vamos a pasar a incidentes. Tiene la palabra Concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Gracias Presidente. Yo quería recordar, no sé si lo hice la vez anterior, parece que no. Que hace ya un mes pedí ya un informe al Alcalde sobre algunos puntos que me interesan sustantivamente, con lo del cementerio municipal. Yo le he planteado este asunto varias veces y aún no he recibido respuesta acabada, son varios documentos que yo solicité porque me interesa mucho verlos. En segundo lugar una cosa breve, aquí tengo un informe de prensa del día de hoy, "Psicosis en barrio alto por falsa alarma de desabastecimiento de bencineras". Lo cito porque anoche en el noticiero de CNN pude ver a dos personas del barrio alto que en medio de la fila de vehículos que esperaban para echar bencina que esto les recordaba los días de unidad popular. A mí me parece y de una manera muy acida e incluso hablando despectivamente de la Presidenta de la República.

Yo no estoy aquí y lo digo con honestidad para defender a la Presidenta pero me gustaría que para dirigirse a ella como a cualquier personero, hay que ser más respetuoso. Pero en este ambiente que tenemos en el país, crear una especie de psicosis como dice la prensa, con una información falsa que surge de las redes sociales. A mí me dice y me recuerda, algo huele mal en Dinamarca me recuerda a Hamlet. Por cuento, yo creo que es verdad en Chile existen y a mí también me afecta, una sensación de desagrado por todo lo que conocemos, nos afecta a todos esto es transversal, pero de ahí a plantear poco menos que el país se está desmoronando. Me parece exagerado, nos hace daño a todos, le hace daño al país también, por eso lo cito, además la información era falsa, solo se trataba de una eventual huelga, que por lo demás había sido promovida por una diputada del Congreso, quien además es de gobierno, es una cosa bastante curiosa por decirlo menos. Lo que ocurre, que apareció en la prensa hoy día y en la radio, los que descargaban los camiones se negaban a cerrar los estanques, porque parece que para eso se usa una técnica especial e incluso es peligroso, o sea tienen razón los choferes de Copec en este caso.

Yo digo esto, y aquí termino. Aquí todos somos gente ya madura, yo creo que nosotros ni nadie puede contribuir a un ambiente negativo. El fondo monetario internacional anunciaba, porque lo que más hace compleja la cosa fuera de las boletas y todo este lio, es que se tiene la sensación de que Chile está en crisis económica y eso es falso. El fondo monetario cita hoy, América Latina crece un 0.5%, lo que es muy malo para América. Brasil está en récesión y en Chile se nos



anuncia, todos los economistas amarillos, verdes, rojos, dicen claro estamos en un periodo de desaceleración pero vamos crecer el 2.5, cuando España aplaude mientras por datos del fondo porque va a crecer el 3% este año y todo Europa crece el 2%, entonces no exageremos la nota y con esto me dirijo al Gobierno para parar reformas que son imprescindibles, pretextando poco menos que una crisis económica. Yo les pido a los Concejales, a todos nosotros que modestamente que nos ubiquemos bien. Cuál es la real situación que vive el país para abrir la boca y empezar a opinar. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Gracias Presidente. Quiero señalar que a través de mi oficina me llego una petición de la Junta de Vecinos 2R de Villa Nonguén de un refugio peatonal de la Calle Estanque con Avenida Providencia en la parcela 22, el día 26 de mayo ingresó formalmente para solicitar al Director de Tránsito que puedan evaluar ésta solicitud.

También me llego una carta de la Junta de Vecinos Renacer de Villa Valle también de Villa Nonguén y ellos están solicitando un comodato de un terreno que es Municipal según ellos que está ubicado en Sargento Aldea con los Tilos en Valle Nonguén. A mí me gustaría que esta situación se pueda ver si efectivamente es un terreno municipal y si fuera así para proceder a poder materializar este Comodato ya que ellos lo necesitan para hacer algunas obras de avance para el sector, creo que es una buena medida que a través de los vecinos se puedan buscar soluciones para problemas de contingencia que tienen muchos barrios de Concepción.

Y en relación al último evento deportivo que tuvimos acá que también tiene que ver en parte con la situación de Chile. Yo creo que se demostró que estamos en una situación como país, de ninguna manera es para temer lo que está ocurriendo nuestro país ahora, construimos un estadio con un estándar de nivel mundial, en un tiempo, que también realmente es de Nivel Mundial a cargo de profesionales destacados de nuestra comuna que especialmente trabajan al interior de nuestra institución. Y la verdad es que se demostró eso, que en Concepción cuando se propone algo las cosas se consiguen sobre todo por nuestro carácter y nuestra forma de ser que tenemos los penquistas.

Yo creo que este gran evento además demostró con la cantidad de gente que asistió de que este país tampoco está en una situación económica en que no se puedan financiar estos eventos. Porque por ejemplo en el último partido que casi no tenía importancia para los Chilenos, porque se estaba disputando un tercer y cuarto lugar de la Copa América y también se disputó con más de 25 mil espectadores en forma física en el estadio. Y por lo tanto fue en ese sentido, creo que fue la mejor sede de la copa América sin lugar a duda, nos visitaron más de 10 mil extranjeros, que estuvieron aquí en nuestra ciudad y no tuvimos ningún hecho delictual del cual podríamos estar conversando ahora, este es un país que uno puede estar o puede pasear. A lo mejor no estábamos en las mejores condiciones para recibirlos, yo creo que podría haber sido de otra forma, pudimos haberlos invitado a que conocieran los alrededores, haber aprovechado estas 10 mil visitas, a lo mejor como Municipalidad no estamos preparados para trabajar el turismo, nos falta tener guías en forma permanente en nuestra Municipalidad, una oficina que sea más visual respecto a que la gente pueda conocer el parque, el cerro Caracol, haber hecho alguna alianza con algunos otros municipios y haber llevado a la gente a Tomé, a Lenga. Yo creo que esta fue una tremenda oportunidad de que esa gente que nos visitó a penas por 24 horas pudieran volver, porque vieron solo casi la Plaza de Armas o algunos centros comerciales y no vieron nuestros atractivos turísticos. Creo que eso demuestra que esa línea que el Alcalde hoy día enumerada como que hay que trabajarla, efectivamente uno cuando visita otros países que se dedican y viven del turismo. Hay que formar esta unidad, tener personal preparado, estar coordinado con otros Municipios, porque el turismo se trabaja en alianza, nunca en forma independiente. Nosotros debimos coordinar con los otros Municipios, haber generado alguna puesta al respecto a cómo haber atendido mejor a estos visitantes. No es fácil que lleguen 10 mil eventuales turistas a futuro a Concepción y a lo mejor tuvimos la mala suerte que gente que terminado el partido no tenían donde comer, porque aquí después de la noche se cierran los locales comerciales y tampoco nos preparamos para recibirlos como correspondía, fue la premura del tiempo y a lo mejor no tenemos los departamentos desde el interior de la organización para responder efectivamente a lo que queremos llamar turismo, creo que en Concepción es una ciudad hermosa con muchos hitos turísticos que falta crear el cuento para que la gente pueda visitarlo. Eso señor Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Muñoz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias Presidente. Bueno en primer lugar me gustaría referirme a algo que escuché en algunos medios de prensa, también en la Radio Bio Bio, sobre lo que está sucediendo con algunos vecinos con el tema de la delincuencia en Calle Argentina, y esto se ha repetido en varios sectores de Concepción, sería bueno ahora que hay con Concejo Comunal de Seguridad que integramos 2 Concejales, sería bueno saber con cifras duras lo que está sucediendo en la ciudad. Los recursos están un poco especificados en que se pueden ocupar, pero reforzar algunos sectores y algunas poblaciones, yo sé que el trabajo se está haciendo pero me gustaría que la oficina de seguridad nos haga llegar estos datos del trabajo que se ha hecho durante estos meses sobre esto. Es importante para los vecinos generar una sensación de seguridad, a lo mejor han bajado los niveles, pero necesitamos dar algunas señales mediáticas a lo mejor para que los vecinos no tengan esta sensación que igual es compleja, no tanto como ser asaltado pero igual no tanto como ser asaltado pero igual vivir en inseguridad es complejo.

Lo otro, yo no lo puedo proponer como Concejal pero si el Alcalde puede sugerirnos algún cambio presupuestario para implementar los Lomos de Toros que faltan, sé que hay un listado que tiene el Director de Tránsito y también las señalizaciones, los lomos de toros que están en mal estado que no cumplen con los estándares de los nuevos. Yo sé que va a ser una inversión y buscar estos recursos, porque yo creo que todos han pasado por lomos de toros diferentes, algunos son antiguos y no cumplen con los estándares, en algunos pasajes incluso hay algunos vecinos que echan un poco de cemento y esos son los lomos de toros de ellos. Lo que se implementó en el Parque Ecuador, en Calle Víctor Lamas obviamente es otro nivel de cómo se puede disminuir la velocidad por los lomos de toros nuevos y para eso hay que invertir recursos.

Lo otro me gustaría saber que está pasando en la Dirección de Salud porque nuevamente hay cambio de Directora, voy a citar una comisión el día martes 14, no con este motivo si no que una reunión con la Universidad de Concepción como podemos integrarnos en diferentes áreas de salud con ellos, será a las 12 hrs. Eso Señor Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Cristian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Gracias Presidente, no me voy a referir a la situación política y económica del país creo que hay otras instancias para referirse a aquello y solamente hay que remitirse a la sensación, a lo que se ve en los medios y a las encuestas para tener una idea que me imagino que quienes participan de la vida social del país están enterados y tendrán su opinión. Me voy a remitir a cosas nuestras, en primer lugar es importante señalar que se ha cumplido un objetivo constructivo e importante que es la remodelación y restauración del estadio Ester Roa y que fue un escenario muy importante y destacado a nivel nacional e internacional. Ya lo he dicho faltan una serie de obras que venimos reclamando hace años, me correspondió por más de 20 años estar realizando actividades periodísticas vinculadas al deporte, allí siempre estuvieron presentes en la construcción en el Estadio Atlético, como se le decía en un momento del centro de alta competencia. Se han hecho muchos esfuerzos y es de esperar que le pongamos el acento, el diente digamos a esta muy importante tarea para tener resultados en nuestra gente, en nuestros deportistas penquistas. También surge el tema del velódromo, fuimos una gran potencia en el ámbito ciclístico y siempre se reclamó por parte de la asociación respectiva, está pendiente y hay que hacerlo.

Y finalmente la piscina temperada hay que hacerla, Jaime se refirió a ella el Concejo pasado, también es un tema de lata y preocupación, se habló en más de una alguna oportunidad que podría estar ubicada entre el Estadio Ester Roa y el Gimnasio techado, hay un espacio que podría ser adecuado para ello, bueno habrá que buscar el lugar adecuado y los recursos correspondientes.

Por otra parte cambiando de tema, en agosto comienza la construcción del Teatro Regional del Bío Bío, hay problemas que han surgido entre su directiva que encabeza o que encabezaba Darwin Rodríguez, que ustedes deben conocer y el CORE, es de esperar que estas se superen, se solucione porque se requiere una serie de recursos a ese respecto que corresponde a aportar precisamente al CORE por compromiso contraído al efecto. Vamos a convocar una reunión de la Comisión de Deporte y Cultura para opinar e informarnos sobre estas materias, en primer lugar un balance de la Copa América, lo que dice relación a ingresos, costo, en fin todo lo que resultó de ello, obviamente también el enriquecimiento del patrimonio de la comuna.

En segundo lugar temas constructivos pendientes que es muy importante, que ya mencioné y finalmente el tema el informe sobre el desarrollo del teatro regional, la construcción que por cierto el desarrollo que noto que hay un avance con el tema del auditorio del liceo Enrique Molina que espero culmine de manera adecuada lo más pronto posible.

También quisiera agregar que es muy importante utilizar correcta y adecuadamente el Gimnasio Municipal que es un gran escenario, vemos con envidia como funciona o va a funcionar para la



Copa Davis en el Estadio de Talcahuano en la Tortuga y nosotros debemos, buscar e incentivar nuestro basquetbol para que tenga ahí un escenario de excepción el Gimnasio Municipal. En líneas generales vamos convocar estas materias y que son muy importantes y quiero terminar señalando que es muy importante avanzar aceleradamente en la creación de la corporación deportiva que se encargará de manejar, de administrar el Estadio Ester Roa, el costo va a ser bastante mayor al que tenía con antelación y que por Dios que es necesario tener una adecuada administración para los efectos que podamos no solamente utilizar un recinto y no se transforme en un elefante blanco, sino que además el costo no signifique un costo tan elevado para nuestros vecinos. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Muchas gracias. Concejal Iturra tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias Presidente, bueno como a mí me importa un poquito más que Concepción me importan también materias nacionales comparto plenamente la visión que entregó el Concejal Ulloa y por lo mismo quiero felicitar a los de siempre a las AFP, a los Bancos, las grandes cadenas que hoy día tuvieron una utilidad sobre el 30%, no sé de qué crisis estamos hablando, o son favorecidos los mismos de siempre.

En este tema quiero plantear que la semana pasada junto con el Comité de Adelanto Barrio Norte sobre el tema de su comuna, varios de nosotros hemos planteado la necesidad de hacer más democrática la discusión en torno a este tema y por lo mismo sugerimos un plebiscito, lo cual efectivamente por nuestra tan democrática constitución, no estamos facultados para hacer ese plebiscito, por esto yo pido Presidente podamos buscar una fórmula de trabajo con las juntas de vecinos para poder con ellos ir al fondo y averiguar si estamos en condiciones junto con la Unidad y las Organizaciones en condiciones de avanzar en este tan anhelado proyecto Barrio Norte Comuna.

Segundo ver la preocupación de un sector de la calle prieto entre Colo Colo y Castellón que hoy día no está pavimentado, producto de las lluvias y el tiempo ese paño del sector y los vecinos están en constante lucha porque ingresa agua a sus casas, o en el verano se ven perjudicados por la tierra por el tránsito de los camiones y buses por el sector.

Y para terminar, estas son las cosas de la vida, quiero darle las gracias al Diputado Van Rysselberghe por haber aprobado un proyecto de los comunistas ayer, ya que llamó a la Junta de Vecinos con los que nosotros presentamos al fondo de cultura el 2%, los llamó para decirles que gracias a él se había aprobado el proyecto, ese proyecto los presentamos los comunistas. A sí que gracias Señor Diputado.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Muchas gracias, tiene la palabra Concejal Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Increíblemente me paso lo mismo con el Consejero Eguiluz que estuvo llamando a algunas organizaciones por los proyectos, parece que es común en la alianza.

Mi primer punto siguiendo con lo que había planteado en el Concejo recientemente el Concejal Iturra la semana pasada que plantee la necesidad de este plebiscito consulta ciudadana y creo que necesariamente se debe emitir un informe de parte del Municipio para ver la vialidad de esto. Tengo entendido que el Alcalde ya había planteado la necesidad al Secretario Municipal de que emitiera un informe con respecto a esto, yo me comunique durante esta semana con el encargado regional de la SUBDERE, pero lamentablemente esta es una decisión que ni siquiera pasa a nivel local, es una decisión que se toma en Santiago directamente. Por lo tanto las unidades regionales simplemente tienen el papel de coordinador y casi ser un puente entre lo que ocurre en regiones y Santiago, por lo mismo profundiza aún con mayor fuerza la necesidad de buscar esta fórmula de consulta ciudadana por mi parte por lo menos me parece que es impresentable que nuevamente desde Santiago se tomen decisiones con respecto de lo que puede pasar en una comuna como Concepción con la importancia que tiene nuestra ciudad no solamente encontrándose en el centro de la ciudad también, si no como la queremos posicionar como líder de la zona Centro Sur.

En ese sentido ojala este informe pudiese emitir tanto viabilidad, ver qué tipo de herramientas utilizamos para realizar esta consulta y ojala en lo posible se pueda determinar que sea vinculante más allá de lo que pueda plantear la ley por último del punto de vista del acuerdo, del compromiso, los recursos que involucran hacer esta consulta y además hay que tener super claro que aquí no existe ninguna postura con respecto a apoyar o no, en mi caso yo firmé la carta durante el año pasado de apoyo, pero aquí tiene que haber también recursos del punto de vista comunicacional



porque tenemos que educar a la ciudadanía que no está acostumbrada a participar de consultas ciudadanas por el tipo de país donde nos encontramos donde muy rara vez le consultamos a la gente sobre temas relevantes además de informar. La idea aquí no es parcializar la información hacia lo que nosotros no queramos o nos convenga, si no que se tiene que informar cualquiera de las los áreas, si es que se quiere comuna, y si no los pro y los contra de ambas decisiones para que finalmente sean los ciudadanos informados y educados los que tomen de la mejor forma ésta decisión y también obviamente puedan visitar experiencias que hayan ocurrido con anterioridad, tanto en Chile como en el extranjero. Yo creo que hay evidencia suficiente para poder copiar cosas. Aquí no es necesario venir a inventar la rueda, no vamos a ser los primeros en venir a hacer consultas lo que asegurablemente en Chile es bastante extraño.

Y como segundo punto la verdad es que me tiene bastante preocupada una situación que no depende necesariamente de la edad, que pasa por una programación del GES a nivel nacional y que nos afecta directamente en el entorno de los CESFAM, porque a través de una normativa se dice que tiene que disminuir la cantidad de entrega de TRAMADOL a pacientes con artrosis principalmente. Se entregaba cada 60 días ahora se van a entregar 2 frascos cada 6 meses, esto porque del ministerio un grupo de personas determinó que si un paciente necesitaba más de dos frascos era porque tenía que pasar a un secundario o terciario de atención, lamentablemente eso en la práctica es super difícil, si entendemos que en las listas de espera en la mayoría de las especialidades son bastante largas. Por lo tanto es sumamente difícil cuando un paciente está con dolor de que ya lo reciban en otro centro de mayor especialidad. Yo pido que se evalúe esta iniciativa, la verdad es que es inhumano y lo califico de esa manera de que un paciente sin TRAMADOL. Hay muchos pacientes que esto le permite pararse y poder salir de la cama, quizás el TRAMADOL no es tan costoso pero hay pacientes que claramente no pueden pagarlo, lo conversaba hoy con un anestesiólogo que es un experto en dolor además y me decía que no tiene ninguna justificación bajo ningún punto de vista suspender o disminuir la dosis en ningún paciente, por esto hago la propuesta de que se revise esto desde la DAS. Si desde el Ministerio no nos entregan más recursos hacer nosotros una modificación presupuestaria y entregar recursos desde el Municipio pero que finalmente no sean los pacientes, los usuarios de nuestro centro de salud los que sufran las consecuencias de una política que fue tomada desde Santiago y no pensando en los que sufren día a día de enfermedades crónicas que son larguísimas. Muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Morales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias Señor Presidente, Concejo, Público presente. Se ha vuelto moda gobernar en torno a encuestas y estas últimas se vuelven famosas por ranking de seguridad pero nadie atiende otros factores que estas mismas registran y luego se transforman en estudios nacionales y comparados. Uno de ellos son los índices en la tasa de suicidio en Chile, en apenas 10 años ha aumentado en un 20% la tasa y en el mundo cada 40 segundos se suicida una persona. En Chile los índices más altos son el sur y si de género se trata son los hombres quienes duplican a las mujeres en esta drástica decisión y en Japón son los niños.

Nuestra ciudad por primera vez Concepción se ubicó en las 10 mejores ciudades de Chile donde vivir y con mejor calidad de vida, pero a mí mismo recuerdo que cuando se aplicó el índice de felicidad el año pasado fuimos catalogados como una de las ciudades más tristes Chile. Este tema lo he traído muchas veces al Concejo y lo he discutido en comisión de salud y hoy vuelvo a proponer un plan comunal contra la depresión y con el fin de colaborar en esto, concretamente yo solicito a nuestro secretario que por su intermedio Señor Presidente se oficie a la Dirección del Das quien sea que la esté dirigiendo, si hay una nueva Directora o Director, lo mínimo es presentarle al Concejo, también manifiesto esa molestia, indicando el número de atenciones psicológicas en nuestros consultorios por edad y género además de las derivaciones, de haber ocurrido, al servicio de psiquiatría.

En un mismo acto recuerdo esta semana se ha lanzado la estrategia regional y nacional contra el trabajo infantil. Yo quisiera saber si existe a nivel comunal alguna política al respecto, toda vez que constatado que en nuestro comercio ambulante hay varios niños que acompañan a sus padres en esta actividad y eso resulta del todo ilegal, ojo con eso a nuestros inspectores en esta cuadra tan complicada que tenemos en Maipú y Caupolicán, donde hay animales crucificados vendiéndose a cuadras de la plaza, también hay niños ahí que acompañan a sus papás. Si no los podemos atacar por algún motivo por lo menos por el tema del trabajo infantil, sí pueden ser severamente sancionados y erradicados de ahí. Por lo mismo quiero solicitar al Señor Secretario por intermedio del Señor Presidente que se oficie al Coordinador de la Oficina de Protección de la Infancia indicando el número de casos atendidos por causa de vulneración de derechos y las acciones que se han tomado al respecto.

Finalmente quiero que se adopten medidas de seguridad vial en el eje Aníbal Pinto con Almirante Rivero, ESSBIO está haciendo trabajos y nosotros estamos haciendo una plaza vía programa seguridad ciudadana en esa esquina pero es un campo de batalla. En lluvia es complicado,



complejo y peligroso transitar por ahí, peatonalmente es casi imposible y vehicularmente es realmente complicado. Es todo cuanto tengo que decir por ahora Señor Presidente, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal, tiene la palabra Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias, la verdad Presidente que me voy a hacer cargo de un tema que también es una crisis, estoy hablando de una que viven muchas comunas de Concepción, como es la delincuencia. Barrios que eran tranquilos hace un par de años atrás, ya no lo son. Ayer revisando las redes sociales, yo conozco hace mucho tiempo en todo caso, hay un Facebook del Sector de Collao donde dan cuenta de varias situaciones respecto a la seguridad, situación que a mí me consta porque he recorrido muchas veces el sector lo tranquilo que eran y ya no están. Los vecinos ya están cansados de los robos, cansados de las veredas en mal estado, de que cuando llueve a los 10 minutos las aguas no tienen por donde escurrir, del plan cuadrante que no existe en el sector. Ellos solamente piden un poco de preocupación y la mirada hacia el sector de Collao, son parte de la comuna, son vecinos que lo están pasando muy mal, publican permanente los robos de autos, en las casas, no pueden caminar seguros por las calles, falta iluminación, veredas en mal estado. etc.

Recuerdo que el día sábado 11 de Octubre del año 2014 se hizo una gran reunión ahí, donde fuimos algunos Concejales junto con algunas Juntas de Vecinas del Sector en el Colegio Creación. En esa reunión estuvo también el Alcalde, se le plantearon varios temas, él asumió varios compromisos, pero a la fecha no se han cumplido. Yo creo que esa reunión fue letra muerta, lamentablemente fue mucha gente y no fueron escuchadas sus demandas. Se expusieron de parte de muchos vecinos respecto a la situación de robo respecto a la situación de robo respecto a seguridad en la que están en el sector. Yo sugiero y quiero tomarme la representación, que así me lo han hecho saber varios de los vecinos del Sector Collao hacia adentro de que el Municipio se haga cargo. Hoy día tenemos el coordinador de emergencia de encargado de Seguridad Pública de la zona que es José Miguel Ortiz, hijo, que es hermano del Alcalde, me gustaría que se coordinaran, que hicieran un trabajo en equipo para poder mejorar lo que es la seguridad no solamente del Sector de Collao, de Los Lirios, de Los Fresnos, Lagos de Chile, de Nonguén, etc., si no que en general de la comuna. Es un trabajo, son políticas de gobierno que hay que asumirlas y practicarlas. Yo creo que cuando se trabaja en conjunto y en comunidad podemos lograr grandes cosas y poder de alguna manera erradicar lo que significa el tema de la seguridad, todos queremos dormir y caminar tranquilos por la calle. Yo voy a hacer entrega de este reclamo, pero además insistir que también el año pasado con fecha 02 de noviembre posterior un mes aproximadamente de que se hiciera esta reunión en el sector de Collao, en el Colegio Creación, me envía a mí una carta don Dietrich Von Baer, que es el Premio Municipal de Ciencias Aplicadas y nos hace llegar una carta respecto a la misma situación. Esta carta yo la he entregado 3 veces con esta al Municipio y tampoco ha habido eco respecto a que la gente de Collao diga por ejemplo tenemos una radio patrulla adicional y que está recorriendo el sector, no se ve movimiento. Yo creo que uno tiene que apelar al sentido común del Alcalde, de la autoridad respecto a velar por la seguridad de sus vecinos que están haciendo estas quejas, esto es transversal y tenemos que hacernos cargo como Municipio, yo creo que es un problema real que está pasando la ciudad y hay que preocuparse y ocuparse de ello.

Otro tema que también traigo es del Consultorio Víctor Manuel Fernández, estuve en el sector, con los dirigentes, con el Consejo Consultivo del Consultorio. En la intersección de las calles que converge frente a la plaza de los dinosaurios, frente al consultorio precisamente, la calle Maipú, Juan Bosco y para ingresar a la General Novoa y hay un quiosco allí, voy a entregar la foto para que se tome conocimiento de esto, hay un árbol que está en toda la curva. Este quiosco salió del parque Ecuador cuando se hizo los trabajos de remodelación y se autorizó e instaló allí con permiso municipal, pero creo que ya el Parque está en condiciones devolver estos quioscos de jugos de frutas y de otras cosas, pero que tiene aquí en una situación de ubicación tremadamente grave. Si uno mira la foto, o es cosa de ir a ponerse allá, el riesgo que se significa este quiosco en ese sector tiene la curva toda tapada, yo no sé cómo no ha habido un choque o un atropello y cuando lo haya vamos a tener que lamentar. Yo no soy pidiendo que saquen a la persona, con la cual yo converse, que le quiten su fuente de trabajo pero la plaza de los dinosaurios hay mucho espacio para poder darle una ubicación y que no esté provocando este problema de visibilidad tanto como para los vehículos que salen o entran al consultorio y los peatones en general. Ojala que este quiosco que está instalado de forma provisoria lo saquen definitivamente a un lugar mucho más seguro.

Siguiendo con el tema del estado de la ciudad, de la inseguridad que nosotros tenemos al caminar por ella. Hay una foto denuncia en el Diario el Sur y termino con esto, respecto a la calle Los Carrera entre Salas y Angol es estado en que está el pavimento y un paradero que hay ahí. yo creo que con voluntad y gestión hay cosas que Concepción puede seguir caminando en el sentido de mejorar nuestro estilo de vida, también voy a dejar esto para que forme parte del acta y le pido



Secretario que esto que uno entrega en el Concejo sean parte del acta como eran antes. Hoy día estos papeles no sé dónde llegan al olvido, no tengo idea donde pero es importante que sean parte del acta porque es lo que nosotros como Concejales pedimos en los diferentes Concejos. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejala. Me corresponde a mí el uso de la palabra, de todas las oportunidades que el Alcalde no ha estado presente en el Concejo esta lo lamento de forma particular porque el tema que tengo a presentar considero de la mayor gravedad, y es una pregunta directamente que me imagino la podrá responder después. Esta es una situación la considero de la mayor gravedad porque atenta contra la carrera funcionaria de nuestro Municipio que es uno de los pilares fundamentales para el funcionamiento de la Municipalidad. Como cosa previa hay que explicar que con la dictación de la Ley 20.742 que es la misma Ley que es la que conocemos porque es la que otorgó mayores atribuciones a los Concejales.

También, esta Ley hizo cambios en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades donde se definió y estableció por grado primero las unidades mínimas que deben funcionar en los Municipios y también estableció los grados que los directores de dichas unidades o funcionarios a cargo deben tener esto se hizo principalmente pensando en las Municipalidades más pequeñas, también plantas muy reducidas pero se aplica a todas las Municipalidades, por lo tanto estas direcciones son la Secretaría Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación, La Unidad de Desarrollo Comunitario, la Unidad de Administración y Finanzas y la Unidad de Control son las cinco unidades de las que estamos hablando y se prevé en esta Ley que el grado que deben tener los Directores son 2 grados menos que el Alcalde de esa Municipalidad.

En nuestra Municipalidad el grado del Alcalde es 1 por lo tanto todos estos Directores deben tener Grado 3. A raíz de lo anterior y como lo estipula la Ley, en nuestro Municipio se subieron los grados de estos Directores y del Secretario Municipal y hasta ahí muy bien. Pero ocurrió que debiendo procederse a hacerse todo esto en una fecha que está previsto también en la Ley, se hizo en fechas diversas y secuenciales, a saber entre los días 1 y 4 de Diciembre del año pasado se hicieron progresivamente:

- Día 1 Director Planificación
- Día 2 Directora de Desarrollo Comunitario
- Día 3 Secretario Municipal
- Día 4 Director Finanzas
- Día 3 de marzo Director de Control.

Esto parecería no tener tanta importancia, pero si la tiene. Hay dos organismos que ustedes conocen bien que son: la Junta Calificadora y el Comité de Selección de Personal que se conforman de acuerdo a la Ley con las mayores antigüedades en los grados.

Por lo tanto con esta jugada de hacerlo secuencialmente se cambia la constitución en forma artificial en mi opinión de estas 2 unidades que son básicas para el Municipio, y a partir de ese momento quedan integradas exclusivamente como se hizo primero Planificación, Desarrollo Comunitario, y el Administrador por derecho propio debe estar en estas comisiones, quedan integradas únicamente por funcionarios de confianza.

Primero en la selección de personal es importante para este trabajo personas que sean de carrera funcionaria, no personas temporales, con todo el respeto que tenemos por los funcionarios que son de confianza del Alcalde y toda la calificación que puedan tener, ellos no pertenecen al sistema, son personas cuyos cargos son esencialmente temporal, vienen y se van con la administración eso siempre ha sido y será así. También la Junta Calificadora que es el ente que debe de calificar a los funcionarios por su trabajo y que obviamente sería muy deseable que tuvieran una trayectoria, una antigüedad, un conocimiento, no solo de las personas sino también de la evolución de los cargos y también en este caso son las calificaciones hechas por estos comités formados de esa manera.

Yo el tema lo consulté a la Contraloría, y la Contraloría respondió con fecha 16 de junio de 2015 y dice un extracto "no ha resultado procedente que el Municipio dispusiera tal modificación a contar de una fecha diversa como ha ocurrido en la especie, razón por la cual procede que esta entidad adopte las medidas resultaran procedentes a fin de subsanar las falencias descritas, debiendo informar a esta Contraloría Regional las acciones relacionadas en tal sentido en un plazo que no exceda el 16 de julio de 2015". Queda claro que el procedimiento está mal, pero lo más preocupante son los efectos, por una parte sabemos que la Junta Calificadora ya entregó las calificaciones del año 2014, las cuales por lo que se hasta aquí son inusualmente bajas para algunos Directores y lo otro que considera de mayor gravedad es el concurso para proveer el cargo del Director de Control, para esto la Municipalidad actualmente tiene ese concurso en desarrollo, lo sabemos porque nosotros aprobamos las bases hace algún tiempo atrás y hoy día quienes van a seleccionar al Director van a ser estos funcionarios de confianza que finalmente van a seleccionar y finalmente van a recomendar al Alcalde que va a seleccionar al Director de Control. Pensemos que el Director de Control es la persona que está encargada de súper vigilar la



legalidad del funcionamiento del Municipio, es la persona que debe representar al Alcalde y al Concejo Municipal y también a la Contraloría cualquier irregularidad que el detecte. Por lo tanto esto afecta no solo la legitimidad del proceso, sino también en mi opinión afecta lo que es la imagen de probidad del Municipio. Por lo anterior yo me he permitido hacerles una consulta y solicitud al mismo tiempo al Alcalde los siguientes 5 puntos:

1. Rehacer los decretos de los Directores de Administración de Finanzas, de Control, de Desarrollo Comunitario, de Planificación y del Secretario Municipal cambiando su grado según lo que establece la Ley 20.742 a partir de la fecha estipulada en ella que es el 23 de octubre, y pagar la diferencia de sueldo que le corresponde a cada uno.
2. Reponer la conformación tanto de la Junta Calificadora tanto como del Comité de Selección que le corresponde a los funcionarios de más alta jerarquía y de mayor antigüedad conforme al estatuto administrativo para funcionarios municipales Ley 18.883.
3. Detener los concursos de personal en desarrollo y reiniciarlos cuando el comité de selección se haya constituido correctamente.
4. Rehacer las calificaciones del personal una vez constituida correctamente la Junta Calificadora.
5. Informar a la Contraloría conforme a lo dispuesto en el oficio 11.278 que fue la respuesta que yo recibí y que también recibió el Municipio porque está dirigido al Alcalde y que no sé porque no lo conocido.

En resumen y ratificando lo grave que considero esta reunión, creo que utilizar un resquicio legal o como se puede llevar para poder de forma artificial, cambiar la antigüedad de los funcionarios, para mí la antigüedad del funcionario es cuánto tiempo lleva en la Municipalidad y punto, no un papel que hizo que cambiara artificialmente con ni siquiera días si no que horas de diferencia entre unos y otros para darle mayor antigüedad. Esto repito creo que es una amenaza a la carrera funcionaria que es uno de los mayores logros que tienen los funcionarios municipales. Por esto yo le pido al Alcalde que nos dé una explicación de porqué se ha hecho de esta manera y más que a los Concejales a los propios funcionarios, he dicho.

Le voy a dar la palabra a la Directora Jurídica y después vamos a tener tiempo para los que quieran de una segunda intervención de hasta 2 minutos.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

En la materia quiero hacer unas precisiones sobre todo porque hay cierta gravedad en las imputaciones que hace el Concejal Kuhn precisamente cuando dice falta a la probidad. En primer lugar quiero decir que la fecha en que deben de hacerse los nombramientos no está prevista en la Ley, es una interpretación que hizo la Contraloría luego de haber transitado por diversas interpretaciones de como materializar el aumento de grado de los funcionarios que se mencionan que son los que se mencionan que son el Director de Planificación, Control, Dideco y Secretario Municipal, por lo tanto no se ha vulnerado la Ley, porque si esta hubiese sido clara los decretos se hubieran dictado en el minuto que la Ley señala. La Contraloría tuvo al menos 3 dictámenes tratando de resolver el problema, no sé si el Secretario Municipal lo recuerda. En primer lugar decía quienes tenían que subir, después dijeron que esos no eran.... yo le voy a enviar los 3 dictámenes a todos los Concejales y lo que dice la Contraloría es que a la fecha que emite su último dictamen tienen que hacerse los aumentos de grado.

Al Director de Control no se le aumentó su grado en ese momento porque no es un cargo titular, lo que se hizo fue proveer la suplencia del Director de Control también para que se tenga precisión sobre la materia.

La Contraloría no objeta la dictación de los decretos si no que lo que dice es que la fecha tendría que haber sido la que ella determina que debió haberse hecho que es el 23 de octubre entiendo, pero no es una fecha que está determinada en la Ley hasta donde yo entiendo porque no lo tengo muy claro, la integración de dichos organismos se altera mínimamente porque siguen manteniéndose los que están que creo que hay la alteración de uno de los integrantes. Pero no hay una intención como señala el Concejal de alterar la integración de una Junta, o que se ha hecho es interpretar la norma de una manera como se había hecho otras veces en este Municipio, para que se tenga claridad este Municipio, se fueron dictando los decretos a medida que se fueron firmando con el Alcalde. Eso básicamente no sé si hay alguna otra duda.

Quiero señalar que esto en la Contraloría efectivamente ofició que tenía que regularizarse y nosotros le vamos a contestar nuestra posición también. O sea no es un asunto que esté concluido.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Me parece que lo más importante es que estando en conocimiento, ahora que el Municipio efectivamente la Contraloría ha señalado que es improcedente hacerlo de esa manera tan particular, que cual es la explicación de hacerlo así consecutivamente y poner por delante a los directores de confianza, no tengo ninguna explicación para eso. Pero estando en conocimiento de



este hay que tomar las medidas urgentes, para evitar que puedan existir más adelante cualquiera de estos procesos que se están llevando a cabo con las selecciones, las calificaciones o vayan a tener síntomas de vicio por haber seguido adelante aún en conocimiento de que ha resultado improcedente hacerlo de esa manera y que debe hacer de otra manera, y que tiene un efecto en nuestro sistema de configuración de ambos organismos. Tenemos tiempo para 2 minutos de intervención de cada uno, les voy a dar la palabra a cada uno que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

Señor Presidente están llamando a concurso el cargo de Director de Salud Municipal, no sé si ya se hizo el llamado a concurso o se va a hacer, me interesaría que si es que no se ha hecho aún, que se pudiera poner que la persona que la persona cumpla con una vocación para el servicio público. Y que veamos también la posibilidad de aprovechar esta instancia para humanizar el trato de nuestro usuario en los servicio de salud en nuestros consultorios. Eso es un tema sensible y uno lo ve a diario, a la gente cuando uno le pregunta, le estamos dando la solución médica, pero ellos sienten que falta humanizar el trato. Creo que es un tema no menor. En un caro muy concreto el día lunes estuve con mi madre en el día en un consultorio, estuvimos esperando mucho rato una solución, al final fuimos al Sanatorio Alemán que está a un par de cuadras y en un par de horas nos dieron remedios, le dieron un tratamiento y un trato muy humano, solo una diferencia que uno es pagado y el otro no.

Pero se preocuparon de darle una solución a su problema médico que tenía en ese momento y lamentablemente en el otro lado tenía que volver al otro día para que recién le hicieran un examen de orina, mi madre tiene cerca de 76 años y estaba en muy malas condiciones. Entonces con ese tipo de cosas se ve que nos falta mucho. Al final eras solo una infección urinaria, no era un tema grave. Hay que preocuparse que la persona que dirija esto también se preocupe que nuestros consultorios tengan una buena y pronta atención para dar solución a nuestros enfermos.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tiene la palabra Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En relación a este tema obviamente es un tema muy delicado muy importante de dilucidar lo antes posible. Es un tema que se viene desarrollando en este municipio con sordina por decirlo así. Hay funcionarios que han sido calificados de alto nivel en término inusualmente bajos para su trayectoria y hay muchos dirigentes de base de este Municipio que están al tanto que están muy inquietos. No creo que esta situación haya nacido por orden y gracia del espíritu santo, de los trabajadores de esta misma Municipalidad ha nacido la inquietud, me imagino. Mi opinión personal es que ojala esto se resuelva entre el Municipio, la Contraloría o a quien corresponda de la manera más acelerada posible de manera que estas situaciones nunca son beneficiosas para una entidad como la nuestra, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Complicada la información que nos entrega el Concejal, si tener un poco de cuidado como se van trasladando. Me alegro que estemos preocupados por los trabajadores es importante eso y ojala lo mantengamos. Tener cuidado como se da la información, porque me acuerdo que el propio Concejal Kuhn junto con el Diputado Van Rysselberghe hizo una acusación en contra de nuestro Administrador Municipal también, y terminó absuelto. No vayamos a estar cayendo en un escenario parecido. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejala Smith.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra

Yo quiero dos cosas, la primera comentar que se promulgo la Ley N° 20.851 que lidera a todas las organizaciones sin fines de lucro respecto a la organización de bingo con fines benéficos, está promulgada con fecha 24 de junio, fue acogida ante la moción de varios parlamentarios. Quiero destacar los parlamentarios de la zona que adhirieron a esto fueron Cristian Campos, Marcelo Chávez y Jorge Sabag, así que tranquilidad para los vecinos y a las organizaciones que quieren realizar Bingos Solidarios que tienen que solamente hacer llegar la solicitud al Municipio con 24 horas de anticipación y entregarla vía oficina de parte.

Respecto a lo que planteaba el Concejal Kuhn el Presidente de hoy del Concejo, la verdad es que me parece un hecho tremadamente grave y que en nuestra condición de Concejales que nos respalda la Ley de fiscalización. Quiero comentar un par de cosas, la Contraloría ya se pronunció hay un informe respecto a esta situación de hecho que por lo que manifiesta es grave, por lo tanto hay un dictamen y estos son vinculantes para el Municipio y se acatan no se opinan. Por lo tanto es dable y que lástima que no esté el Alcalde para poder él haber entregado su versión o habernos dado alguna explicación respecto a cuales son las medidas que se van a adoptar ante la situación grave que manifiesta la Contraloría del Bío Bío.

Creo que hoy más que nunca debemos dar señales de transparencia no solamente en cosas que uno hace sino que también dicen, hay que ser consecuente y en eso creo yo que está radicada principalmente la mala evaluación que hay hacia los políticos. En la política hay ciertos actores y se habla mucho de populismo, la verdad es que algunas autoridades caen en eso. Yo quiero preguntar por un tema de respeto, normalmente el Alcalde está llegando atrasado o simplemente no viene y nadie le informa al Concejo que es lo que pasa, si está enfermo, si está afuera de Chile y creo que es importante él es quien preside el Concejo, pero creo que deberíamos estar al tanto, es nuestra labor fiscalizadora saber porque no está hoy día. No sé si usted Secretario sabe algo para que nos informe. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Para complementar la información anterior voy a ingresar al Concejo para que quede en acta el escrito de lo que estoy solicitando al Alcalde, también un informe de Contraloría correspondiente y una solicitud de acceso a la información de transparencia respecto a los concursos públicos que se realizaron o se están realizando en la Municipalidad en estos años 2014 y 2015 y las actas de sesión del comité de selección, eso solamente.

Bien habiéndose cumplido con el tiempo muchas gracias se levanta la sesión.


PABLO ALONSO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

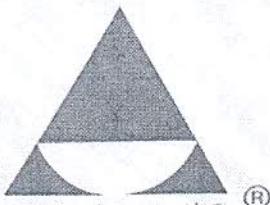

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN


MUNICIPALIDAD
CONCEJAL
CONCEPCIÓN


PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

RII/cmb

ID-DOC: 447775.-



Dr. José A. Auil P.
ODONTOLOGIA
CLINICA

Joaquin Eguriz. Ruc [REDACTED]

Certifico que Joaquin Eguriz asistió
de urgencia a la clínica odontológica
para obtener la especialidad. el
Día Jueves 2 de Julio.

D. Ricardo Díez

A. dirj.

MARTIN DE ZAMORA 3884, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE, FONO 2081028, FAX 2064308
EL PUENTE 2082, LA DEHESA, SANTIAGO, CHILE, FONO 2161212
e-mail: clinica@auil.cl - www.auil.cl

Nombre JOAQUIN EGUILLES. H.

Dirección

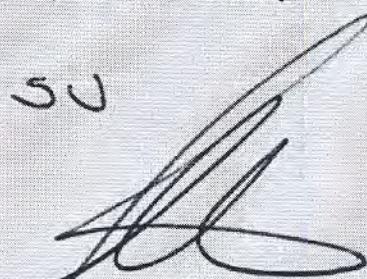
Rut.

Fecha 20/5/15

Rp.

CERTIFICADO

El médico que suscribe
certifica que el paciente
se encuentra en Santiago
para estudio y tratamiento
de una celiadis familiar
desde 13/5/15 hasta
que complete su
tratamiento.



Dra. Carola Escobar Chinchilla
MEDICO CHIRUJANO
RUT.: 12.009.063-1

Firma

Ximena Diaz - R.U.T: 8.732.826-0 - Aduante 1406 - Cen

R.C.M.: 3664 - P

Indicaciones previas y resultados de exámenes de Laboratorio en www.davila.cl

SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA. LEY 20.285

Instrucciones: COMPLETE EL FORMULARIO CON LETRA IMPRENTA

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (dato obligatorio, art. 12 de la Ley 20.285)

Patricio Eduardo Kuhn Artigues / Concejal Municipalidad de Concepcion

Nombres Completo de Apoderado (si corresponde):

Dirección O'Higgins 525 2do piso , Concepcion

Teléfono (fijo o celular)
(09) 9609 5200

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Alcaldia Municipalidad de Concepcion

Identificación de los documentos solicitados. Señale la materia, fecha de emisión o período de vigencia del documento, origen o destino, soporte, etc. (Si requiere más de 10 mil caracteres puede adjuntar otra hoja) :

- ✓ Informacion completa y actualizada en forma de tabla de los concursos públicos realizados por la Municipalidad de Concepcion en los años 2014 y 2015, incluidos los que estén actualmente en desarrollo.
- ✓ Actas de las sesiones del comité de selección, en formato PDF, de los concursos realizados y en desarrollo en el año 2015.

Observaciones (opcional, Intrucción General N°10):

- ✓ Nota : se solicita esta información considerando que el portal web de la Municipalidad solo registra 3 concursos durante los últimos dos años idicando que la información esta sin actualizar.

Notificación (Marque con una X y especifique)

Deseo ser notificado por correo electrónico Si: No: Email: kuhnartig@gmail.com

Forma de recepción de la información solicitada (marque con una X)

Email: <input checked="" type="checkbox"/>	Envío por correo: <input type="checkbox"/>	Retiro en Oficina: <input type="checkbox"/>
Especificar oficina:		

Formato de entrega (marque con una X)

Copia en papel: <input type="checkbox"/>	Formato electrónico digital: <input checked="" type="checkbox"/> PDF
Otros:	

Firma Solicitante o Apoderado:

Fecha:

08/07/2015

Timbre:



Alejandro Suth
Concejal 9 de julio 2015

01 Noviembre de 2014

Estimado Alcalde, estimados Concejales que organizaron y asistieron hace algunas semanas a la reunión de vecinos realizada en el Colegio Creación en nuestro sector:

En primer lugar, mis agradecimientos a quienes organizaron dicha reunión y a todos quienes contribuyeron a su iniciativa

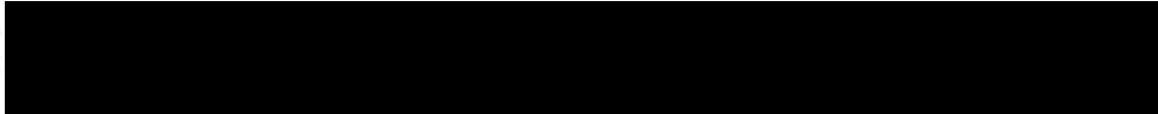
Para fundamentar en forma concreta lo expresado brevemente en forma pública hacia el término de dicha reunión, adjunto dos transparencias de powerpoint captadas recientemente en las veredas de Tegualda entre General Novoa y Terminal de Buses, donde circulan diariamente miles de personas a dicho punto de llegada a Concepción, van y vienen a la Vega de Collao y al estadio cuando éste ojalá se reabra. Creo que debemos preocuparnos no sólo de mejorar el Estadio, sino también su entorno. A su vez, el Terminal de Buses, está hace meses con una ampliación que hace falta en forma urgente pero desconozco por qué no se entrega al uso del público. Todo ello indudablemente incide en la imagen que proyecta la ciudad a quienes nos visitan y en la seguridad de quienes circulamos diariamente por el sector.

También se habló en dicha reunión de revisar las luminarias. Han transcurrido varias semanas desde la reunión y las de luminarias de nuestro pasaje (Atacalco entre Gral. Novoa y Arturo Pérez) siguen encendiendo sólo en forma intermitente.

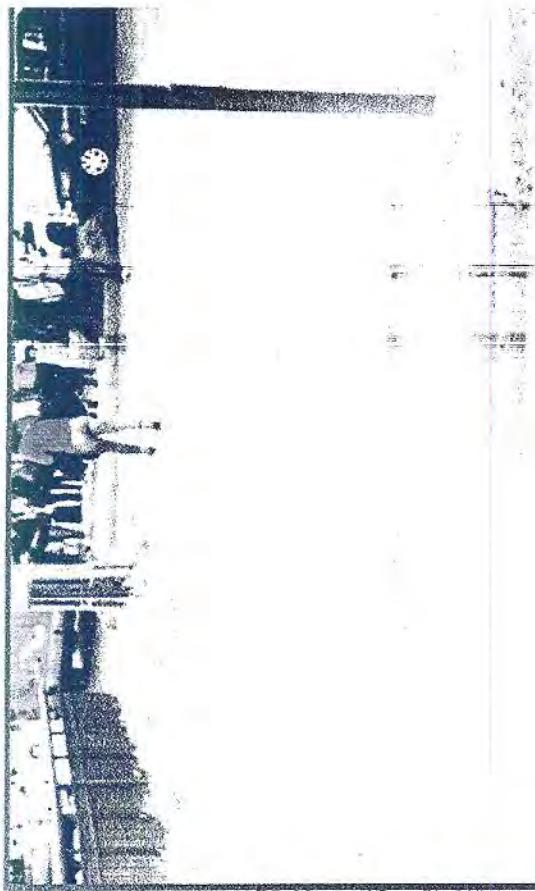
Gracias de antemano a vuestra atención y las gestiones que realicen para ojalá superar algunas de estas situaciones

Atentamente

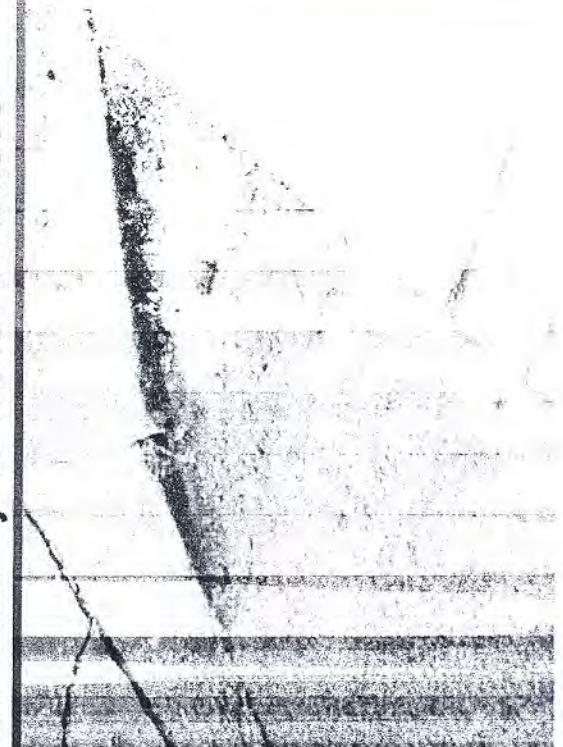
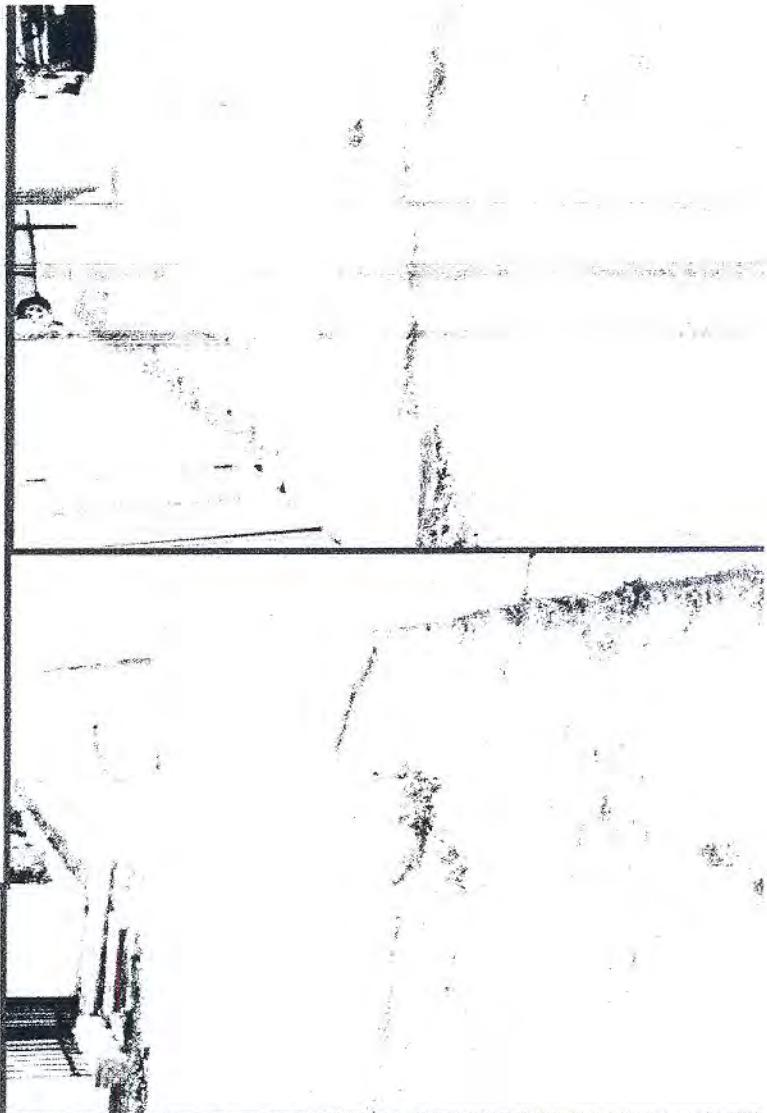
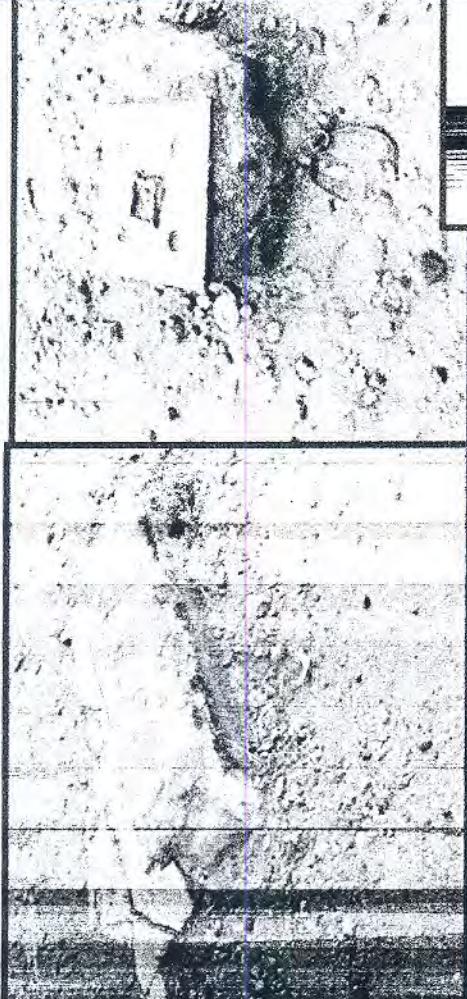
Dietrich von Baer
Premio Municipal de Ciencia Aplicada



Collao esquina Tegualda con más de algún obstáculo para quienes vienen de la Vega de Collao con carritos, del Terminal con maletas o van al Estadio



Tegualda entre General Novoa y Collao, camino al estadio, vega de Collao y Terminal de Buses



...
zialmente de Buses:
que van o vienen con pasajeros
deben sortear múltiples
obstáculos, especialmente
es con maletas con ruedas.
Ello resulta especialmente si
riesgoso para personas de
Tercera Edad y/o con
limitaciones físicas.



FARF *Señor Tato* *Co ADA*

apagado ó no contestan...los mismos Carabineros les han dicho a vecino "a si ese número nadie lo pesca o se nos queda en la comisaria", es cosa que usted me pida testimonio y le puedo conseguir más de 3 vecinos que han escuchado eso....ESTAMOS CANSADO de que llueva 10 minutos y las calles no tengan salida de agua rapida y todas las veredas se llenen de agua...ahora quizas usted pensara...no he recibido ninguna queda de las JJ:VV....me creera usted que la mayoria de los vecinos conocieron a sus dirigentes en la TV, cuando estaban pegado al lado suyo y de la Presidenta inaugurando el Estadio...para que hablar de los Concejales, incluso uno vivio acá y que solo lo vimos en campana o cuando le dona algo a alguna JJ.VV. para una actividad....NOSOTROS somos 3 vecinos que manejamos este face de Información...que salimos a recorrer el sector y que en varias ocasiones hemos parados asaltos a vecinos en la calle...pero no somos heroes...somo queremos cuidar nuestro sector...QUIZAS este no sea su face...quizas este muerto de la risa...PERO usted es el Alcalde de TODO Concepción y nuestro sector aún pertenece a Concepción....solo queremos que usted sepa lo que esta pasando acá...pero queremos soluciones...queremos ver a Carabineros en el lugar, no nos vemos nunca...acá hay vecinos que se estan organizando para armar grupos y hacer detención ciudadana, y no queremos medir las consecuencias...aunque sabemos que para la "Justicia" terminara el vecino que le quebre la mano a un delincuente en la carcel y no el delincuente que robo en la casa o asalto en la calle...Don Alvaro por favor...más vigilancia en Sector Collao...estamos solos...y nos roban y asaltan a cada segundo por acá....esperamos una respuesta, ojala en nuestro face...o una visita al Sector, pero no con las JJ.VV. amigas, si no con los vecinos que viven por años, que trabajan, que estudian y aman este Sector...

Atte, Sector Collao....



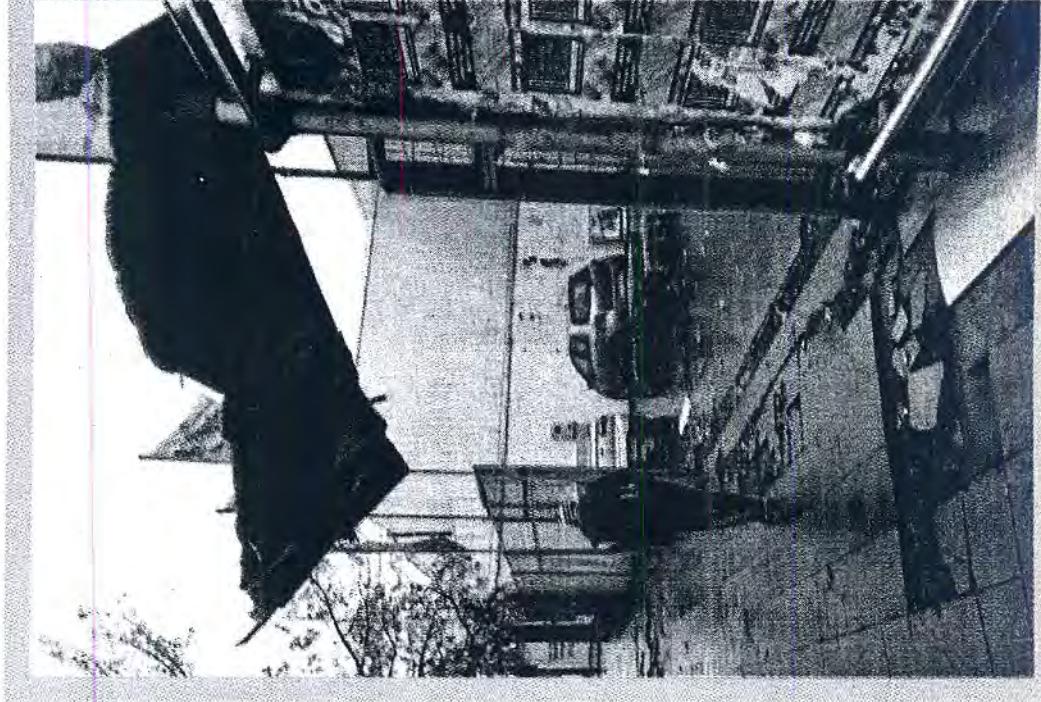
Quijuelo Sur
Concejo julio 9 de 2015

CONCEPCIÓN Viernes 19 de junio de 2015

página del lector

PÁGINA 25 **El Sur**

fotoclick!



Mal estado de acera y paradero

"Está vereda y el paradero de locomoción se encuentran juntos en la avenida Los Carrera, en el tramo entre Salas y Angol. Este lugar también necesita ser reparado y verse bien para turistas que visitarán la zona, con motivo de la realización de la Copa América. Además, es muy necesario arreglar este lugar para así evitar accidentes", señaló el lector Alejandro Sanhueza, quien envió estas fotografías. En diversos tramos de la avenida se han levantado las baldosas debido a las raíces de los árboles que hay en el lugar.

lectores@diarioelsur.cl

sudoku

Este juego se compone de una cuadrícula de 9x9 casillas, dividida en cajas o regiones de 3x3 casillas. Partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las casillas, hay que rellenar las casillas con dígitos del 1 al 9. No debe repetir ningún dígito en una misma fila, columna o región. Una sudoku está bien plantada si la solución es única.

horóscopo

ARIAS del 21 de marzo al 19 de abril

Haga un cambio interesante en su carrera que acomanne su habilidad creativa de inusual. Verifique las oportunidades o industria que ofrezca más beneficios, mayo sueldos y más crecimiento.

TAURO del 20 de abril al 20 de mayo

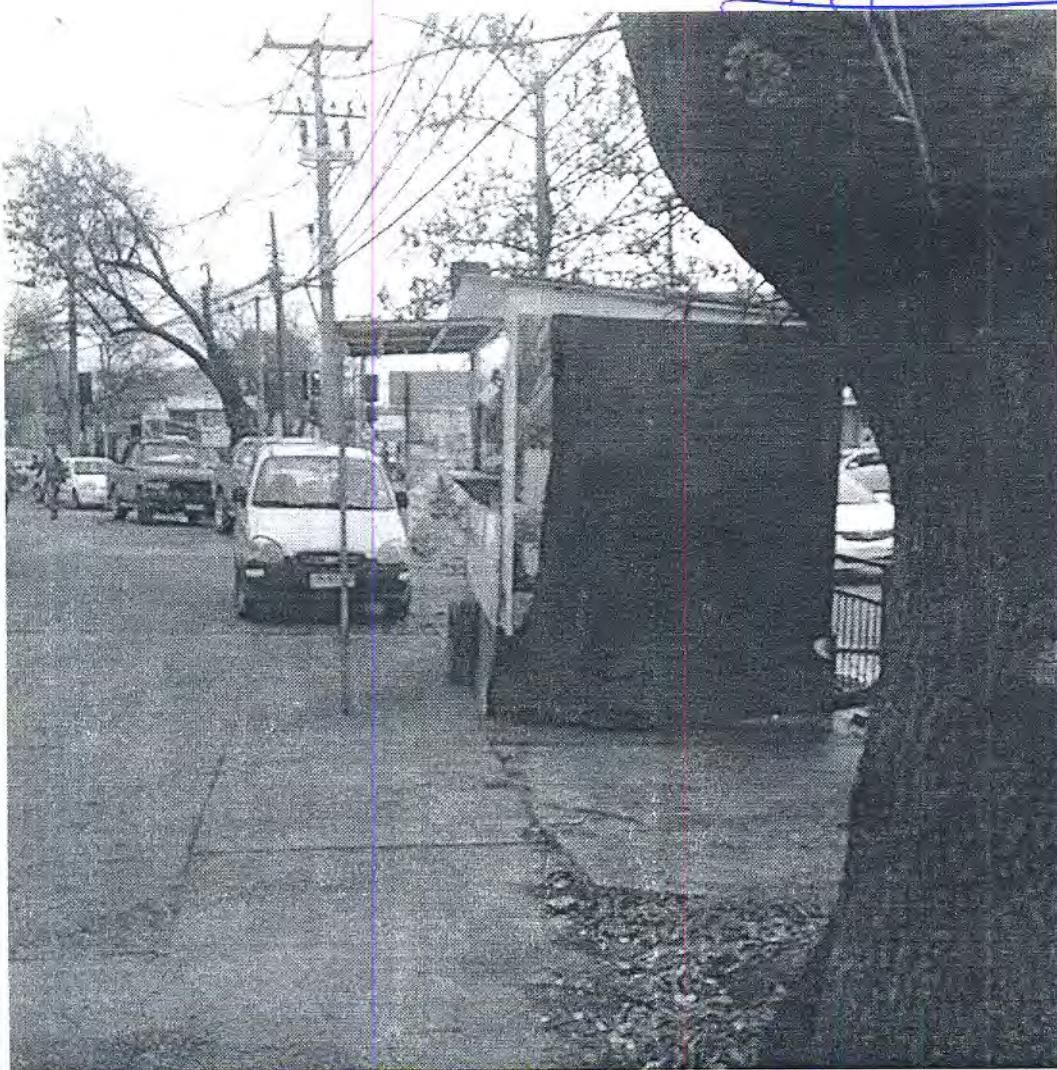
No piense en lo que quiere hacer, prepárese para concretarlo. Sus acciones determinarán si es líder o seguidor. Necesita a hacer un viaje o una llamada por asuntos familiares.

310
Santiago
Intersection calle Juan Bautista
maupi - gral. Pizarro.



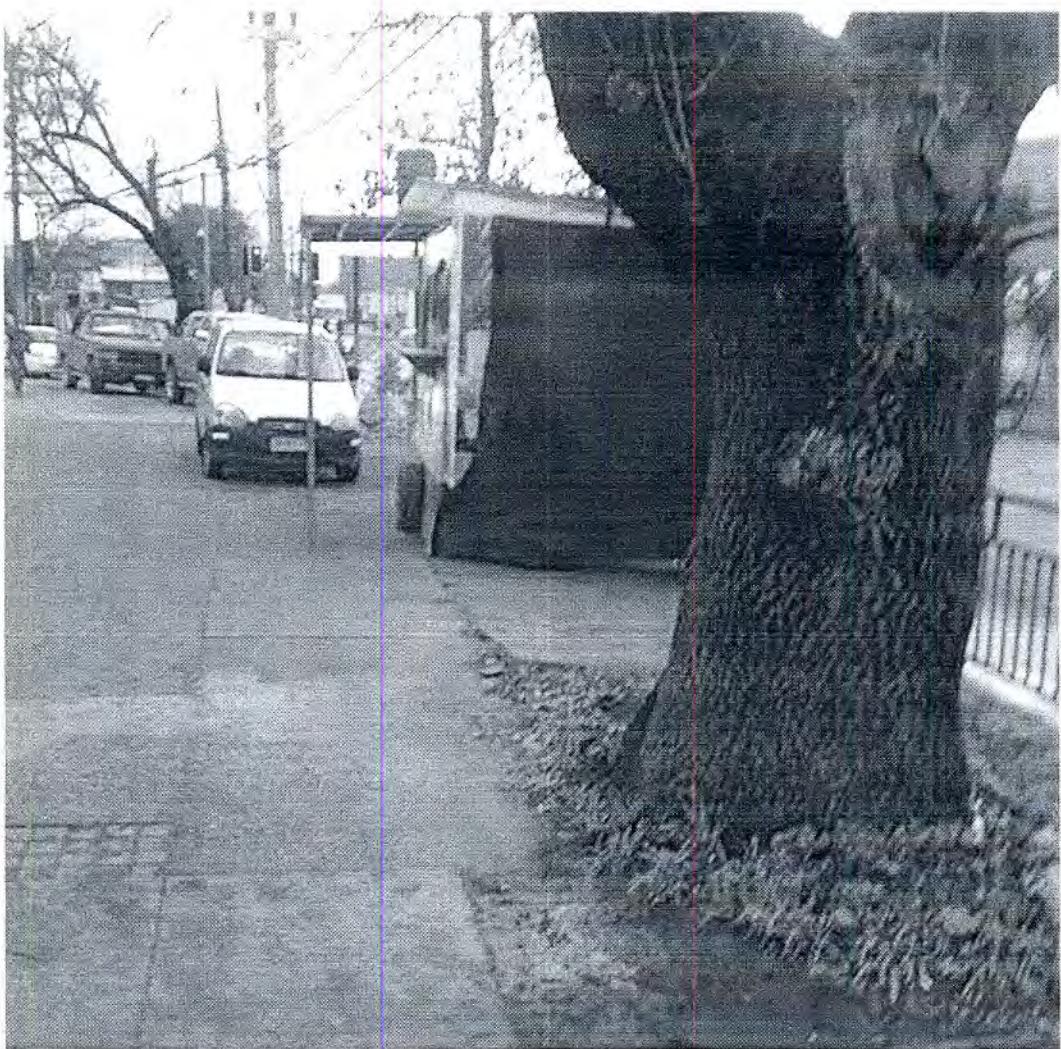
heete
Censat
victor
mabel
Fauvelat

Alexandra Sanchez



Roma 10, Jueves 9 Julio 2015.

2009. June 16.



REGULA LA REALIZACIÓN DE BINGOS, LOTERÍAS U OTROS SORTEOS SIMILARES, CON FINES DE BENEFICIOS O SOLIDARIDAD

Norma: Ley 20851	De: 27- Versión: Unica JUN-2015	Fecha Publicación: 27- JUN-2015	Fecha Promulgación: 27- JUN-2015
------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------

Organismo: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Materias: Bingos; Rifas; Sorteos; Juegos de azar; Municipios; Organizaciones Comunitarias; Actividades Benéficas

LEY NÚM. 20.851

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley originado en mociones refundidas de las diputadas señoras Jenny Álvarez Milla, Daniella Cicardini Milla, Maya Fernández Allende, María José Hoffmann, Andrea Molina Oliva, Claudia Nogueira Fernández, Paulina Núñez Urrutia, Denise Pascal Allende, Marcela Sabat Fernández y los diputados señores Osvaldo Andrade Lara, Pepe Auth Stewart, Germán Becker Alvear, Cristián Campos Jara, Juan Luis Castro González, Marcelo Chávez Velásquez, Fuad Chahin Valenzuela, Juan Antonio Coloma Álamos, Fidel Espinoza Sandoval, Daniel Farcas Guendelman, Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Sergio Gahona Salazar, Gustavo Hasbún Selume, Javier Hernández Hernández, Enrique Jaramillo Becker, Tucapel Jiménez Fuentes, Carlos Abel Jarpa Wevar, José Antonio Kast Rist, Luis Lemus Aracena, Daniel Melo Contreras, Nicolás Monckeberg Díaz, Cristián Monckeberg Bruner, Juan Morano Cornejo, Patricio Melero Abaroa, Sergio Ojeda Uribe, Leopoldo Pérez Lahsen, Jaime Pilowsky Greene, Ricardo Rincón González, Jorge Sabag Villalobos, Gabriel Silber Romo, Marcelo Schilling Rodríguez, Víctor Torres Jeldes, Ignacio Urrutia Bonilla, Germán Verdugo Soto, Patricio Vallespín López, Matías Walker Prieto y Felipe Ward Edwards

Proyecto de ley:

"Artículo único.- Las personas jurídicas sin fines de lucro, como las reguladas en la [ley N°19.418](#), independientemente de su denominación, aquellas constituidas de acuerdo al [Título XXXIII del Libro I del Código Civil](#), además de los centros de alumnos, centros generales de padres y apoderados de todo el sistema educacional y en todos sus niveles, sindicatos, asociaciones gremiales y organizaciones deportivas, podrán realizar, en el ámbito local, actividades de carácter no habitual tales como bingos, rifas, loterías u otros sorteos similares de bienes muebles.

Las actividades descritas en el inciso anterior sólo podrán realizarse con propósitos solidarios o de beneficencia a favor de terceros, o para el financiamiento de los fines propios de cada institución, debiendo rendir cuenta de sus resultados a los organismos con los cuales estuvieren vinculados. Para estos efectos, las actividades realizadas en los términos antes señalados no serán consideradas juegos de azar de conformidad a la ley N°19.995, que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego.

La realización de las referidas actividades deberá informarse, por escrito, con a lo menos veinticuatro horas de anticipación, al municipio de la comuna respectiva, a través de su oficina de partes.

Los que organicen, participen o concurran a las actividades señaladas en los incisos precedentes no incurrirán en responsabilidad penal para los efectos de los artículos [277](#), [278](#) y [279](#) del [Código Penal](#).".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 24 de junio de 2015.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Jorge Burgos Varela, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.